



ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC

IPEC Sudamérica



Explotación Sexual Infantil en Sudamérica: Sistematización de la Experiencia IPEC, 2001



INDICE

Presentación	3
1. Marco: Trabajo Infantil en América Latina	4
2. Marco Conceptual	10
3. Causas y Contexto que predispone a la explotación sexual	13
4. Marco Jurídico Internacional	18
5. Estrategia: estudios de caso	19
- Colombia	21
- Paraguay	34
- Perú	43
- Venezuela	55
6. Lecciones Aprendidas y Conclusiones	64
7. Recomendaciones	68
8. Bibliografía	69

Presentación

El presente documento, responde al requerimiento que a escala mundial se está dando, en la búsqueda creciente por mejorar y aunar esfuerzos en la lucha por la eliminación de la explotación sexual infantil.

Mediante la recopilación de información que IPEC tiene en esta subregión (Sudamérica) sobre la temática de la explotación sexual comercial infantil, pretendemos acercarnos a lo que podría ser una incipiente sistematización sobre el tema, tratando a pinceladas aspectos como factores de vulnerabilidad, marco legislativo, estrategia, discurso conceptual...

A través de documentos técnicos, publicaciones y fichas “best practice” realizadas por las contrapartes con las que trabajamos en este sector, se ha podido reunir la información disponible en este documento, que esperamos pueda servir como intercambio de experiencias para otras regiones del mundo donde también la realidad de la explotación sexual comercial infantil está haciéndose cada vez más evidente y las acciones tendentes a su eliminación son incipientes.

Por tanto, debo agradecer a toda la gente que ha hecho posible la elaboración de lo que a continuación se expone. A Liliana Obregón, Coordinadora Nacional de IPEC en Colombia, por su incondicional apoyo y envío de materiales y documentos producidos en este país, así como por todos los aportes realizados. A la Fundación Renacer, por su constante trabajo directo con niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual, por todos los aportes pioneros que han hecho en el tema así como por asumir el desafío de llevar programas de atención mixtos, únicos en la región. Al Grupo Luna Nueva, porque al ser desde su origen una de las pocas instituciones totalmente laicas ha tenido que aprender a compatibilizar compromisos con su vida personal y luchar frente a la explotación en un país donde sus acciones han sido las pioneras logrando poner el debate sobre la mesa. A BECA, por el aporte conceptual que ha brindado y las continuas investigaciones que está llevando a cabo en la temática. A las Adoratrices en Perú, por empezar un programa completamente desafiante en este país y la incansable lucha que están llevando a cabo por situar el tema sobre la mesa. A María Eugenia Mancilla por los aportes que con su evaluación ha hecho al programa en Perú. A la Asociación Niña Madre, en Venezuela y especialmente a Irene Peralta de Tapia, quien me ha mostrado otras maneras de ver las cosas, la no estigmatización de estas niñas y adolescentes en situación de explotación sexual, y por su paciencia e incondicional apoyo. También debo agradecer a Anna Kroon de UNICEF, a María Isabel Peñaloza de DNI, y a la hermanas María Pilar Martínez por sus aportes en el caso Boliviano.

Y muy especialmente a todo el equipo de IPEC en Lima, que con incansables debates y discursos sobre la estrategia pertinente en el sector no ha dejado de enriquecer las valoraciones y percepciones que actualmente tengo sobre el tema.

Elena Saura de la Campa
IPEC Lima, 2001

I. MARCO: TRABAJO INFANTIL EN AMÉRICA LATINA¹

El Trabajo Infantil (TI) es un problema que obedece a múltiples causas y genera consecuencias diversas en los propios niños y niñas, sus familias y las sociedades de los países de Iberoamérica. Esta sección pretende sintetizar algunos de los motivos y efectos del TI.

En 1996 la OIT realizó estimaciones sobre la cantidad de niños económicamente activos a nivel regional y mundial. En total, 250 millones de menores de edades comprendidas entre 10 y 14 años realizaban actividades laborales en el mundo. De ellos, al menos 120 millones lo hacían a tiempo completo, mientras que el resto combinaba el trabajo con el estudio.

África cuenta con la mayor incidencia de trabajo infantil con un 41%, en comparación con el 22% de Asia y el 17% en América Latina. Utilizando como base de información las Encuestas de Hogares, se calcula que 7,6 millones de niños y niñas entre 10 y 14 años de edad estarían laboralmente activos en Iberoamérica.

Sin embargo, en la región, especialmente en zonas rurales, los niños y niñas se incorporan al trabajo a edades más tempranas. Por otro lado, un sector de la infancia se dedica de manera exclusiva, y a veces excluyente con la educación, a las llamadas tareas domésticas. Si consideramos los dos grupos anteriores, el volumen de trabajadores menores de 15 años se podría estimar en unos 20 millones. Si a la estimación anterior adicionamos el grupo de adolescentes, entre 15 y 18 años, que trabajan la cifra total sobrepasaría los 30 millones de menores trabajadores.

Las zonas rurales y las áreas pobres de las ciudades son el foco de concentración de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Las estimaciones existentes sugieren que al menos el 50% del trabajo prematuro se concentra en las comunidades campesinas. En general, encontramos un mayor porcentaje de menores trabajadores en actividades agropecuarias, en el sector informal urbano y en el servicio doméstico, con una mínima presencia en el sector estructurado de la economía (alrededor del 10%).

Las jornadas de trabajo son agotadoras. Sobrepasan los límites que fijan las legislaciones nacionales incluso para el caso de los adultos. Estimaciones para la región indican que la jornada laboral infantil estaría alrededor de las 46 horas semanales.

Los ingresos obtenidos del trabajo son también escasos. Según datos de la OIT, el 90% de los niños y las niñas entre 10 y 14 años tiene un ingreso menor o igual al salario mínimo legal. Hay que recordar además que al menos el 50% de la mano de obra infantil en la región no percibe ningún ingreso y cae bajo la categoría de trabajo familiar no remunerado.

Existe un segmento de niños y de niñas trabajadoras, que aunque minoritario, es de absoluta importancia por la gravedad de su situación: aquellos que podemos localizar en ocupaciones nocivas o peligrosas.

¹ Extraído del Documento de Segunda Fase IPEC América Latina (SIRTI)

El trabajo infantil es, un problema que provoca consecuencias negativas demostradas en la salud, la educación y los ritmos de maduración de los niños. Esto provoca pérdidas de capacidades en el nivel individual, pero también, en el medio y largo plazo, en la propia estructura social. Se trata, por lo tanto, **del problema focal al que el Programa IPEC intenta dar respuesta.**

Las causas de la participación laboral infantil son múltiples y se entrelazan entre ellas. El análisis realizado en los últimos años en el propio Programa IPEC permite agruparlas en tres grandes bloques: uno de ellos se refiere a la situación económica global de la región, otro a las percepciones sociales y los patrones culturales, y un tercero a las capacidades nacionales y regionales (desde el punto de vista de formulación de políticas y del marco jurídico - normativo) existentes para hacerle frente.

1. En primer lugar, y en general, los niños y niñas trabajan porque los ingresos familiares no son suficientes para cubrir las necesidades básicas del hogar. Esto es una consecuencia evidente del desfase entre precios y salarios y de las altas (y crecientes) tasas de desempleo provocadas por la reestructuración de sectores clave de la economía. En algunos casos (Colombia, Ecuador, Perú o Venezuela) desastres naturales de extraordinaria magnitud han obligado a un replanteo de las prioridades nacionales para asegurar la reconstrucción, en detrimento de la inversión social que está directamente relacionada con el objetivo de reducción del TI.
2. Sin embargo, no todas las familias en igual condición de pobreza colocan a sus hijos en el mercado laboral. En términos porcentuales, sólo un sector reducido utiliza la mano de obra infantil como estrategia de supervivencia. El segundo grupo de causas del trabajo infantil está relacionado, por lo tanto, con la percepción positiva, en ciertos sectores, del trabajo como mecanismo de preparación de los niños y las niñas para enfrentarse a la vida adulta. Esta percepción se apoya, por un lado, en la idea de que la educación que reciben no responde a sus expectativas de utilidad en términos de formación para el trabajo y, por otro, en patrones culturales concretos. Algunos grupos étnicos contemplan al trabajo infantil como un factor de socialización de los menores que, a su juicio, les dota de una mayor valoración social.

En muchos países de Iberoamérica existe un fuerte movimiento organizado de niños y adolescentes trabajadores (NATs), de indudable arraigo y peso específico, que defiende abiertamente el trabajo infantil. Estos movimientos interpretan de forma incorrecta la Convención Internacional de Derechos del Niño, entendiendo al trabajo como una forma de participación infantil.

Estos factores culturales son claves para entender la dimensión y profundidad del trabajo infantil, que no se explicaría únicamente por razones económicas o de pobreza.

3. El tercer grupo de problemas está vinculado con las capacidades nacionales, subregionales y regional para hacer frente a este problema. Más allá de la economía o las percepciones, los Estados iberoamericanos todavía no han

incorporado de manera plena el objetivo de erradicación del TI como una prioridad dentro de sus políticas sociales o como una política en sí misma. Esto, a su vez, es consecuencia de una serie de debilidades estructurales referidas a la necesidad de capacitación y coordinación, la existencia de lagunas y/o contradicciones normativas, las dificultades para el control o la inspección laboral, el desconocimiento de metodologías contrastadas de intervención y la inexistencia de información precisa y fiable sobre la magnitud del trabajo infantil en la región.

La marginalidad del TI en las políticas sociales. Los programas sociales de los países iberoamericanos (de lucha contra la pobreza, fomento del empleo, formación ocupacional o para el trabajo, subsidios sociales, becas escolares...) no suelen incluir entre los requisitos para sus beneficiarios/as la obligatoriedad de la escolaridad de los menores de edad de la familia. Esto, recíprocamente, implica que no se determina la exclusión de aquellas familias en las que no se respetan las edades mínimas legales establecidas para la ocupación laboral (14 años, en general, y 18 para actividades de riesgo). Si, como señalan las constituciones de todos los países iberoamericanos, la educación básica es obligatoria, la ausencia de este requisito en las políticas sociales constituye no sólo un problema sino incluso una violación de las normas vigentes.

La incapacidad nacional y regional para definir una política específica de erradicación del TI. La dispersión competencial en referencia al TI es uno de los problemas fundamentales a la hora de establecer políticas nacionales. El propio carácter tripartito de la OIT (Ministerios de Trabajo, Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores) es una indudable ventaja en términos de movilización y sensibilización. Sin embargo, instituciones tales como los Parlamentos, Ministerios de Economía, Planificación, Familia, Desarrollo Humano, Educación, Salud..., tienen competencias específicas y recursos presupuestarios propios que afectan directamente a las políticas de infancia en general y al TI en particular. Por tanto, hay que desarrollar un extraordinario esfuerzo de coordinación a escala institucional para obtener una cierta garantía de eficacia.

Otro factor a tener en consideración es la alta rotación institucional que se produce en algunos países de Iberoamérica y que, en particular en los casos de los Ministerios de Trabajo, afecta notablemente la necesaria estabilidad y permanencia de las actividades. Con respecto a las Comisiones Nacionales de Erradicación del TI creadas, si bien es cierto que se ha conseguido su constitución formal en la práctica totalidad de los países, dichas Comisiones tienen un carácter básicamente consultivo y carecen de recursos presupuestarios asignados que aseguren su viabilidad futura.

La ausencia de metas específicas a nivel regional y nacional en términos de reducción porcentual del TI condiciona y limita la responsabilidad de los países para desarrollar actividades concretas en esta materia. Obviamente, este problema hay que relacionarlo con las carencias estadísticas que se señalan más adelante y con la necesidad de desarrollar Planes de Acción operativos y vinculantes.

Adicionalmente, hay dos problemas concretos que configuran esta situación de incapacidad y que deben ser analizados con algo más de detalle:

- *Las lagunas y/o contradicciones normativas.* La contradicción e incluso colisión normativa es también un factor sumamente importante, ya que se trata del entramado básico en el que se debe apoyar una política eficaz frente al TI. Se puede verificar, en algunos casos, que las edades mínimas de admisión al empleo no coinciden con las edades de educación obligatoria; que en ocasiones se ratifica el Convenio 138 y que la edad mínima de los Códigos del Menor está por debajo de los 14 años; que no se establecen categorías ocupacionales peligrosas o nocivas en las legislaciones laborales; o que no se fijan tipos delictivos o sanciones en los Códigos Penales para aspectos de explotación o utilización forzosa laboral de menores. Todo ello constituye una importante limitación para que los países establezcan y apliquen medidas eficaces de prevención, control o sanción en materia de TI.
- *La imposibilidad del control (inspección) laboral.* Las inspecciones laborales, reglamentariamente, no actúan sobre el trabajo informal. Esto significa que la mayoría de las ocupaciones nocivas o peligrosas, donde se concentra un alto porcentaje de TI, quedan excluidas de los sistemas de control. Esto tiene dos causas principales: por un lado, las carencias técnicas y humanas de los sistemas de inspección; por el otro, la informalidad de los sectores en los que se concentra el TI.² Esta informalidad genera además problemas relacionados con la tradicional exclusión de esta población respecto de la cobertura de beneficios o prestaciones sociales y a su bajo nivel de sindicalización, entre otros.

El desconocimiento de metodologías contrastadas de intervención. Un problema observado durante la primera etapa del IPEC es la falta de especialización de organismos públicos y ONG en el desarrollo de intervenciones para la erradicación del TI. Con excepción de las desarrolladas por el propio Programa, prácticamente no existen metodologías concretas y específicas en los países dirigidas a eliminar el TI. Esto presenta, además, un problema añadido en términos de viabilidad, ya que la mayoría de los proyectos se dirigen hacia la protección de la niñez sin dar una respuesta integral en términos de alternativas económicas familiares.

La inexistencia de información precisa y fiable sobre el problema. Las estadísticas oficiales no reflejan el volumen real de la participación laboral infantil. Esto es provocado por la insuficiente capacidad técnica y financiera de los institutos de estadística y los Ministerios de Trabajo para desarrollar instrumentos especializados sobre el TI. Adicionalmente, se carece de una metodología de medición adecuada, así como de formación específica de los encuestadores que realizan el trabajo de campo. Resulta evidente que sin esta base de información es imposible establecer políticas eficaces para reducir el TI en los países iberoamericanos.

Las consecuencias del trabajo infantil son diversas. En primer lugar, se profundizan las desigualdades, violando el ejercicio de los más elementales derechos humanos de

² Según la OIT el sector informal en la región, en 1990, alcanzaba el 44% de la PEA y en 1998 significaba el 48% de la misma. Seis de cada diez nuevos empleos urbanos generados en ese periodo pertenece a este sector, que creció a una tasa anual del 3,9%, superior al aumento del empleo total (2.9%).

la infancia y de la adolescencia. Desde el punto de vista psicológico se constata en los niños y las niñas trabajadoras un acelerado proceso de maduración. Al desarrollarse en ambientes violentos, como en el caso del trabajo urbano, tienden a generarse conductas agresivas.

En el plano de la salud y el desarrollo físico, la Organización Mundial de la Salud ha advertido de las graves repercusiones que se derivan del trabajo infantil: quemaduras, inhalaciones tóxicas, contaminación por mercurio y pesticidas, cortes e infecciones, enfermedades respiratorias, desviaciones de columna o accidentes de tránsito, configuran patologías cotidianas de niños y niñas que trabajan.

En el área educativa, el trabajo es uno de los factores que inciden sobre el ausentismo y el bajo rendimiento escolar. Según datos de la CEPAL a partir de Encuestas de Hogares en América Latina, del total de adolescentes entre 12 y 17 años que trabajan en las ciudades solamente el 25% asiste regularmente a la escuela. En las zonas rurales la situación se agrava, ya que tan sólo el 15% del total de niños, niñas y adolescentes con esas edades está escolarizado.

Siguiendo con ese análisis se puede añadir que ese grupo de menores trabajadores presenta, en promedio, un diferencial educativo negativo de dos años frente a aquellos que no trabajan. En el largo plazo, esto significa que los menores trabajadores recibirán durante su vida adulta un 20% menos de ingreso que aquellos que hayan completado su ciclo educativo de nivel primario y secundario.

En síntesis, el trabajo infantil significa una limitación en el ejercicio de los derechos humanos y una hipoteca demasiado onerosa para el desarrollo socio - económico de los países. La exclusión social y la pérdida de capital humano calificado afecta las bases de sus ordenamientos democráticos. Es decir, la auténtica construcción de sistemas políticos representativos, pluralistas y abiertos exige disminuir estas inequidades, promover un modelo de igualdad real de oportunidades desde la infancia y, consecuentemente, concebir la cultura como el marco estructural, donde los ciudadanos son identificados como sujetos y actores de su propio desarrollo.

El Cuadro 1 concreta estos datos por países.

Cuadro nº 1	Cifras Estimativas del Trabajo Infantil en América Latina		
País	Población Total 10-14 años	PEA Infantil 10 –14 años	Porcentaje
Argentina	3.197.582	214.238	6.70%
Bolivia	386.222	54.549	14.10%
Brasil	17.588.115	3.599.747	20.50%
Chile (**)	755.227	14.914	2.00%
Colombia (**)	2.327.823	367.796	15.80%
Costa Rica (*)	203.893	26.009	12.80%
Ecuador	1.391.433	420.663	30.20%
El Salvador	661.176	85.516	12.90%
Guatemala	1.325.725	316.061	23.80%
Haití	847.706	158.182	18.66%
Honduras	778.714	88.264	11.30%
México	10.934.134	1.233.353	11.30%
Nicaragua	575.137	42.310	7.35%

Panamá	278.631	12.603	4.50%
Paraguay	602.417	49.097	8.15%
Perú (**)	4.928.899	801.033	16.20%
R. Dominicana	871.144	42.302	4.80%
Uruguay	253.846	5.78	2.08%
Venezuela	3.205.592	80.781	2.52%
TOTALES	51.113.416	7.613.198	14.90%

Fuentes: Encuestas de Hogares y Censos de Población.

(*) Población total y población económicamente activa (PEA) infantil calculada de 12 a 14 años.

(**) Población total y PEA infantil calculada de 6 a 14 años.

En 1999 en la Conferencia Internacional de Trabajo se aprueba el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Este Convenio en su art. 1 insta a todos los miembros que lo ratifiquen a adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

A efectos del Convenio 182 de la OIT, la expresión peores formas de trabajo infantil abarca:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

A pesar que la explotación sexual comercial infantil (en el texto expresado como oferta de niños para la prostitución) no se considera trabajo, se introduce en el Convenio 182 como una de las peores formas de explotación infantil y se hace hincapié en su inmediata eliminación.

En la *explotación sexual comercial*, bien bajo modelos de turismo sexual o en ámbitos de prostitución urbana, se han verificado altas tasas de vinculación infantil. En Brasil, Paraguay, Colombia y República Dominicana se ha constatado la importancia de este problema, aunque existe evidencia de que la dimensión real del mismo es de mayor envergadura.

II. MARCO CONCEPTUAL

En la región de América Latina si bien se ha despertado un incipiente debate sobre el tema de la explotación sexual comercial de menores, todavía son pocos los que de una manera consciente utilizan el lenguaje como un medio de sensibilización y como mecanismo de transformación cultural.

Se entiende como “prostituta/o” a aquella persona consciente de su necesidad económica que trata de satisfacerla mediante el ejercicio de tal actividad, pero que no acepta su rol y sólo lo asume como una actividad transitoria que desearía abandonar. Otra concepción, la de “prostituida/o”, se refiere a aquellos sujetos que ejercen tal actividad por iniciativa o presión externa, por lo que no adquieren plena conciencia ni aceptación de su condición; entrando en juego, además de las circularidades conceptuales, aspectos de control externo y pasividad. En cuanto a la definición de “trabajador/a sexual”, se entiende comúnmente como aquel sujeto consciente de su profesión y de su necesidad económica, que no desea abandonar tal actividad a menos que las alternativas laborales impliquen una distribución igual o mayor. Al parecer las diferencias entre estos tres términos radican en la aceptación o no del rol desempeñado y en la propia consciencia de la situación en que se encuentra, es decir, en factores psicoafectivos con una base estructural, y no tanto en una mera relación retributiva³.

Tales conceptos, en si mismos poco claros, adquieren aún mayor complejidad e inadecuación cuando nos referimos a la población infantil y adolescente y términos como prostitución infantil, niñas y niños prostitutas, niñas meretrices, entre otros son todavía ampliamente utilizados por la sociedad en general, colocando al menor en la posición de infractor o infractora en lugar de víctimas.

Sin embargo, las organizaciones que trabajan en esta problemática defienden el cambio del lenguaje, hablando de menores vinculados a la prostitución, en lugar de prostitutas, explotación sexual comercial, en lugar de prostitución, etc. Focalizando además el problema no solo en las víctimas, sino en todos los actores involucrados. Cuando hablamos de prostituta, parece que solo la mujer es quien está involucrada en esta actividad sin reflejar la verdadera dimensión del comercio sexual, donde clientes, proxenetas y sociedad en general también forman parte de su existencia.

Aunque existe una amplia discusión⁴ en considerar la prostitución de adultas como un trabajo (reivindicando así la denominación de trabajadoras sexuales y constituyendo sindicatos del gremio), esa posición queda completamente descartada en el caso de la infancia. Para las niñas, los niños y/o los adolescentes, el estar vinculados a la prostitución no es nunca una opción libre. Por ello, que el término explotación sexual comercial refleje con mayor exactitud la realidad en la que viven.

La explotación sexual infantil lejos de ser una opción de vida es un callejón sin salida al que muchas niñas y niños llegan producto de una infancia traumática.

³ Extraído de “Anales del Seminario contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en las Américas”. Ponencia de Alicia Alemán. IPEC Colombia, abril 1996.

⁴ El debate se acentúa o solapa según los diferentes países de la región

Por tanto, para no llevar a equívoco, a continuación se detallan los términos más utilizados en el ámbito de la explotación sexual infantil: turismo sexual, tráfico de niños y niñas, explotación sexual comercial, abuso sexual, etc.

Cuando hablamos de explotación sexual comercial infantil nos referimos a la utilización del niño o niña como objeto sexual, mercancía negociable a cambio de una transacción monetaria o en especie. El término “explotación sexual” implica la toma de conciencia sobre el comportamiento sexualmente abusivo contra las niñas y los niños. Implica el sometimiento del cuerpo y la voluntad de las víctimas, despojándolas así de sus más elementales derechos humanos. El término “prostitución” les coloca en situación de infractores e infractoras en lugar de víctimas⁵.

Así mismo, esta forma de explotación siempre constituye una forma de coerción y violencia contra las niñas y los niños, pudiendo interpretarse como un trabajo forzoso y una forma contemporánea de esclavitud⁶.

El abuso sexual es todo acto en el que una persona en relación de poder involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación, destruyendo la autoestima y la seguridad personal de sus víctimas. El abuso sexual es más que la violación y/o penetración, incluye contactos físicos y manipulación emocional.

Las características principales del abuso sexual son⁷:

- la falta de consentimiento, al no ser capaz la niña, niño o adolescente de dar su aprobación, porque no entiende totalmente que está dando y no tiene el poder para negarse
- la ambivalencia, al crearse una confusión en la víctima, por los aspectos que le agradan y otros que le hacen sentir mal. No puede entender cómo la persona por quien siente afecto puede estar causándole daño
- la fuerza, que incluye la fuerza física, y otras formas de violencia, tales como amenazas, chantaje seducción y engaño
- la intención, porque el abuso sexual no ocurre de casualidad, es una conducta buscada, planeada y su intención es la gratificación sexual del abusador
- el secreto, ya que la persona que abusa utiliza todas las armas a su alcance para que la niña, niño o adolescente no revele el secreto
- la culpabilidad, sentimiento que se genera en los menores abusados sexualmente con frecuencia por muchas razones: por guardar el secreto, porque saben que los demás les culpan, porque el abusador se encarga de hacerles sentir responsables...

El turismo sexual se refiere a aquellos viajes donde dentro del paquete turístico se incluye la oferta de servicios sexuales...

⁵ Grupo Luna Nueva, Paraguay 2000

⁶ Declaración Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Suecia, 1996.

⁷ “Manual para la prevención del Abuso Sexual”. BECA Base Educativa Comunitaria de Apoyo, Paraguay

El turismo en muchas ocasiones es promocionado con mensajes de propaganda de las bellezas naturales, culturales, etc. utilizando el cuerpo de la mujer y de niños como atracción turística.

No solo las agencias de viajes, hoteleras, y de fomento del turismo son las que potencian los mensajes indicados como atracción, siendo permisibles al turismo sexual que se genera, sino además es el gobierno el que a través de sus políticas no sancionadoras revela una falta de voluntad de alterar estas situaciones.

Dentro del turismo se podría decir que existe un turismo empresarial, turismo de convenciones y turismo familiar. Los dos primeros tipos de turismo son los más frecuentes con fines sexuales.

Tráfico de niños y niñas⁸ se define, según el Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Sancionar el Tráfico de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa el Convenio de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado, como el reclutamiento, transporte, transferencia, abrigo o recibo de personas para ser utilizadas por la fuerza u otras formas de coerción, de abducción, fraude, decepción, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad, o bajo modalidades de dar o recibir pagos para alcanzar el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con el fin de la explotación.

El tráfico:

- Implica el retiro de una persona de su ambiente familiar, y no necesariamente cruzando las fronteras internacionales.
- El consentimiento de la persona reclutada es irrelevante si existe abuso de poder u otra posición de vulnerabilidad, fraude o decepción.
- Los propósitos del tráfico son para la explotación, en particular para trabajos y explotación sexual.

En la subregión se ha constatado la existencia de tráfico intrafronterizo entre Brasil – Paraguay (Foz de Iguazú y Ciudad del Este) y entre Colombia y Venezuela (Cúcuta – San Cristobal). En la primera zona mencionada un programa de eliminación de la explotación sexual infantil ha iniciado recientemente.

A pesar de que en Sudamérica podría afirmarse que existe tráfico interno no se conceptualiza como tal, dada la gran movilidad interna existente en la región. Además, se desconoce la existencia de redes organizadas (al menos no hay reportes sobre ello). Los movimientos migratorios son un factor de vulnerabilidad precipitante de situaciones de explotación sexual, como se señala más adelante en el documento.

Por tanto, ya que el mayor volumen de explotación se concentra en la explotación sexual comercial infantil y no tanto en el tráfico de menores, nos referiremos exclusivamente a la primera.

⁸ traducción no oficial

III. CAUSAS Y CONTEXTO QUE PREDISPONE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

A pesar de que los detalles en las características demográficas, sociales, económicas, étnicas y culturales varían según el contexto nacional y/o local, podemos hablar de varios factores de vulnerabilidad o predisponentes que contribuyen a hacer probable la explotación sexual infantil, en general y en particular en América Latina.

Ninguno de estos factores aisladamente explica un fenómeno tan complejo como es la explotación sexual infantil, por lo que debe entenderse como un acercamiento multicausal ya que cada caso particular tendrá sus singularidades.

Entre estos factores se encuentran:

- Factores culturales

Hay una aceptación social generalizada de que existe un comportamiento sexual diferenciado según el sexo. Se ha dividido la sexualidad humana⁹ en:

- a) una sexualidad instintiva y activa considerada inherente al varón-macho
 - b) una pasiva y dirigida a la maternidad considerada inherente a la mujer-madre
- Esta diferenciación sexual enfrenta al varón a la disyuntiva de no poder satisfacer su sexualidad “activa e instintiva” con una mujer potencialmente madre, por lo que socialmente se acepta la prostitución como un mal necesario.

Esto además se refuerza por el modelo educativo sexista que aun hoy se observa en la mayoría de los países latinos. En la educación se siguen separando implícitamente los roles asignados socialmente a cada uno de los sexos. Este sistema prepara a las niñas para desempeñar cierto tipo de roles, en los cuales deben asumir posiciones de pasividad y dependencia; por oposición, a los niños se les enseña y se espera de ellos actitudes como el ser activos, autosuficientes y fuertes. Las niñas deben ser hacendosas y aceptar la subordinación, mientras los varones deben sentir la necesidad de imponerse y ser ambiciosos. En el caso de los niños esto se reflejará en su vida adulta en la misión de “conquistadores” en todos los terrenos, mientras que en las niñas se evidenciarán rasgos de docilidad y sumisión que predispongan a su “aceptación” de situaciones de abuso y explotación¹⁰.

La cultura machista insiste en las virtudes de la novia virgen y la esposa fiel, y en unas relaciones de subordinación de la mujer frente al varón. Esta mentalidad estimula la industria del sexo que responderá a una demanda creada. No hay oferta sin demanda, y al igual que en otras industrias, el comercio del sexo también se rige por las leyes de mercado.

⁹ “La Prostitución de Niñas y Niños en el Perú”. María Eugenia Mancilla, 1994

¹⁰ “Renacer. Una propuesta para volver a nacer”. Fundación Renacer - Unicef Colombia, noviembre 2000.

Otro aspecto importante a considerar es el grado de instrucción de la mujer en la región. Todavía son más altas las tasas de analfabetismo femenino, y en muchos casos nos encontramos con una educación primaria interrumpida para las niñas, lo cual va a acentuar los factores de riesgo y de escasez de posibilidades de generación de ingreso futuras.

El porcentaje observado de niñas y niños víctimas de la explotación sexual con un nivel de escolaridad de primaria incompleta es muy elevado alcanzando en muchos casos un promedio del 45% en la región.

El nivel de escolaridad, que socialmente representa un indicador de progreso y elevación personal, además de un medio de movilidad en la escala social, presenta en el caso de los menores en situación de explotación sexual, diferencias que acentúan el desequilibrio entre los sexos. Por ejemplo, en Cartagena de Indias (Colombia) el 56.2% de ellas tiene un nivel de escolaridad de primaria completa o menos, mientras que el 63.6% de los hombres ha llegado al nivel de educación básica secundaria en los grados octavo y noveno¹¹.

A todo ello se une la imagen que se da a la mujer en comerciales u otros ámbitos publicitarios, consiguiendo una verdadera cosificación de su cuerpo. Se utiliza el concepto de mujer como una forma de propiedad y se genera una falta de estima hacia ellas.

Otro factor a considerar es la desvalorización que están sufriendo las sociedades actuales. El apogeo de sociedades materialistas y de consumo, donde la satisfacción material de la vida y el consumo de bienes de usar y tirar así como suntuarios es lo primordial, da al dinero un poder que lo puede comprar todo, incluyendo a individuos como mercancía. La pérdida de valores lleva a que el cliente pueda escoger entre un abanico de posibilidades en el que las niñas y niños están incluidos al considerarse supuestamente que estos presentan menor riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

- Factores familiares, psicosociales y afectivos

En la región, se observa un crecimiento de núcleos familiares en los que la cabeza de familia es una mujer sola sosteniendo varios hijos/as. Esta circunstancia predispone fenómenos tales como el abandono, la violencia física y el abuso sexual ante los cuales la alternativa del niño o la niña es el alejamiento de la familia y la inserción temprana en actividades que agudizan y perpetúan el deterioro personal y social de este: uso de drogas, actividades delictivas¹²...

Las niñas en situación de explotación sexual atribuyen a la violencia física, sexual y/o psicológica una de las razones poderosas para haber decidido entrar en el mercado del sexo. El castigo, la agresión verbal y física, el escaso reconocimiento,

¹¹ "Identificación, Reconocimiento y Caracterización de la Prostitución infantil y adolescente en Cartagena de Indias D.T". Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar – Renacer, septiembre 1996.

¹² "Reconocimiento y caracterización de niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución en San Andrés, Antigua Providencia y Santa Catalina: Barranquilla, Pereira y Magangué". Insituto Colombiano de Bienestar Familiar-Renacer 1997

la ausencia de un sentimiento de individualidad, entre otros determina la rotura de los lazos familiares.

Un alto porcentaje de estas niñas asocia claramente la violencia psicológica con la descomposición familiar. No solo alude a la ausencia del padre sino también la inestabilidad que implica el presenciar la sucesión de padrastros impuestos por la necesidad de una madre angustiada por la asfixiante situación económica que se siente incapaz de asumir sin la presencia del varón¹³.

Para el grupo masculino, la violencia psicológica se deriva de las crisis relacionadas con la ausencia de uno de los padres (generalmente el padre) pero además entra en juego otro factor de violencia sobre el adolescente: su orientación sexual particular. La homosexualidad es motivo de rechazo cuando la familia conoce la opción del chico y se hace mucho más difícil la resolución satisfactoria de la crisis de identidad¹⁴.

Un ambiente familiar deficiente en el plano afectivo, produce con mayor intensidad entre los niños y las niñas, sentimiento de abandono y soledad, sentimientos que van debilitando la autoestima del niño/a y le hace perder la confianza en la posibilidad de alcanzar en un futuro la realización de sus sueños y expectativas.

Cuando las figuras de identificación están ausentes o presentan deterioro en sus patrones de conducta frente a las demandas y necesidades de educación de los jóvenes, los conflictos de identificación y socialización se agudizan limitando las posibilidades de solución satisfactoria y proactiva; una actitud de contención y aceptación por parte de los padres marca la distancia entre la vivencia de una sexualidad sana y la afirmación de esta a través de la prostitución¹⁵.

“Los proxenetas de hoy ya no recurren al engaño; demuestran interés, afirman, utilizan la amistad y la manipulación emocional, para atraer a las jóvenes a ... la prostitución”¹⁶.

En algunas ocasiones las niñas salen de la casa a consecuencia de abusos físicos o sexuales por parte de un miembro de la familia. Hay también cifras que indican que un porcentaje elevado, hasta el 75% de los jóvenes víctimas de la prostitución, estuvieron anteriormente sometidos a otras formas de abuso sexual¹⁷.

¹³ Idem

¹⁴ idem

¹⁵ “Identificación, Reconocimiento y Caracterización de la Prostitución infantil y adolescente en Cartagena de Indias D.T”. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar – Renacer, septiembre 1996.

¹⁶ “Un derecho a la felicidad. Criterios para la prevención y la recuperación psicosocial de los niños víctimas de la explotación sexual con fines comerciales” BICE, grupo de ONG para la Convención de los Derechos del Niño. Uruguay, 1996

¹⁷ “Reconocimiento y caracterización de niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución en San Andrés, Antigua Providencia y Santa Catalina: Barranquilla, Pereira y Magangué”. Insituto Colombiano de Bienestar Familiar-Renacer 1997

La pérdida de autoestima y el sentimiento de culpabilidad que se genera en los menores los hace más vulnerables y hace que el niño sea una víctima fácil para seguir explotándolo.

Otro factor de vulnerabilidad es la existencia de otro miembro de la familia involucrado en la prostitución, ya sea madre, hermana mayor o hermano. La resistencia que pueden ofrecer las niñas y los niños se ve disminuida y corren más riesgo de entrar a ser víctimas de la explotación sexual.

En algunos casos, las propias madres o padres de familia son los que inducen a los menores a esta actividad, convirtiéndose en los propios explotadores de las niñas y lucrándose de sus ganancias aduciendo las necesidades económicas como justificante para ello.

Por todo lo explicado anteriormente: ambiente de violencia doméstica, descomposición familiar, falta de valores, etc. el factor familiar, psicosocial y afectivo es un fuerte factor de vulnerabilidad que genera una mayor predisposición de estas niñas, niños y adolescentes a ser víctimas de la explotación sexual comercial.

- Migración y desplazamiento¹⁸

La migración de las zonas rurales a las grandes ciudades en Sudamérica se ha acentuado como consecuencia de la violencia (conflicto armado en el caso de Colombia) y de la crisis económica que viven la mayoría de estos países.

La migración a la ciudad la realizan con el anhelo de mejorar la calidad de vida, pero en el inicio en la mayoría de los casos tienden a asentarse en zonas marginales o suburbios donde los costos de vivienda son bajos (en otras ocasiones se ven obligados a prácticas ilegales como la invasión). Allí las condiciones se caracterizan por la insuficiencia de servicios básicos, el hacinamiento frecuente, etc.

Los choques con las costumbres urbanas vienen no solo por un choque económico sino también por un choque cultural. Se generalizan las prácticas de supervivencia ya que difícilmente con los bajos niveles de escolaridad consiguen sobre todo al inicio empleos en el sector formal.

La situación de riesgo se acentúa cuando los y las adolescentes llegan solos a la ciudad pues además de las dificultades mencionadas se une con el sentimiento de soledad.

Todo ello genera el salir a la calle en busca de alternativas de generación de ingresos y opciones de supervivencia, incluso en el caso de los menores de edad, quedando expuestos a todos los riesgos que de por sí esto conlleva: desescolarización, riesgo en el uso de sustancias psicoactivas, vínculo con población en prostitución, etc.

¹⁸ Extraído de “Renacer. Propuesta para volver a nacer” Fundación Renacer – Unicef Colombia 2000.

- Factores económicos

La evolución socioeconómica, relacionada con la informalidad, la precariedad laboral y los necesarios ajustes económicos que se ha venido desarrollando en las dos últimas décadas en la región, además de ajustes internos, han significado la acentuación de la exclusión social generando masas de población desfavorecida para las que no existen oportunidades de generación de ingresos. Constituyen un grupo en el que la mera supervivencia les puede arrastrar a entrar en el comercio sexual.

No puede negarse la influencia del factor económico (aunque no es determinante) como motivo de situaciones de explotación sexual comercial o de vinculación a la prostitución. En la subregión este factor es un fuerte agravante en la vulnerabilidad que predispone a la explotación sexual comercial y se observa en los altos porcentajes de prostitución urbana callejera.

No obstante, el factor económico por si solo no puede emplearse como justificante de situaciones de explotación ya que a igual índice de pobreza no todas las niñas o niños se encuentran en la misma situación de explotación sexual. Por otro lado, en el ámbito de la explotación sexual comercial encontramos adolescentes que provienen de familias con mayor nivel económico; por lo que la pobreza es condición necesaria pero no suficiente para explicar la existencia de explotación sexual comercial infantil.

Más bien es el conjunto de variables lo que permite encontrar las causas explicativas a esta realidad, pero la percepción y el sentimiento de carencia es una constante en las familias de donde provienen estos menores.

La mayoría de las personas reconoce que la situación hubiera sido diferente si hubiesen tenido la oportunidad de capacitarse. Más de la mitad del grupo femenino comparte la opinión de que la educación es el medio ideal para tener un nivel de vida digno en cuanto la sociedad reconoce y valora la calificación profesional como requisito para acceder a puestos de trabajo relativamente remunerados. Sin embargo, del grupo masculino un bajo porcentaje parece no atribuir a la educación un papel determinante¹⁹.

El factor pobreza y la situación de precariedad económica familiar es un elemento de expulsión como se ha analizado anteriormente, pero igualmente la situación económica de la niña, niño y/o adolescente explotada sexualmente incide en el problema. La incapacidad inmediata de generar respuestas y socializar otros medios de subsistencia contribuyen a que consideren la explotación sexual como un canal de generación de ingresos.

En algunos casos el explotador (generalmente varón) es quien retiene a las menores en esta actividad, pero se han constatado casos en los que son los propios familiares, y/o amigos y amigas los que inducen estas situaciones.

¹⁹ Reconocimiento y caracterización de niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución en San Andrés, Antigua Providencia y Santa Catalina: Barranquilla, Pereira y Magangué. Insituto Colombiano de Bienestar Familiar-Renacer 1997

IV. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

Mientras no haya un cambio real en las estructuras sociales que coadyuve a la generación de una sociedad más igualitaria donde coexista la libertad integral de la mujer, la separación entre sexo o dinero y poder, la superación de tabúes sexuales, una educación sexual humanista y una represión severa de toda forma de fomento y explotación del sexo mercenario, no se logrará erradicar la prostitución²⁰.

Las legislaciones de los diferentes países y los correspondientes sistemas de control y manejo de la prostitución difieren entre sí. Contar las particularidades de cada uno de los países de la subregión se haría muy extenso, por lo que se ha preferido dejar exclusivamente las referencias a la normativa nacional para los estudios de caso que posteriormente aparecen en el documento.

A continuación se enumeran algunas de las normas internacionales vigentes:

- Convenio de N.Y. de 1950 para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena de las NNUU, considerándolas como “conductas incompatibles con la dignidad y el valor del ser humano, poniendo en peligro el bienestar del individuo”.
- Acuerdo Internacional del 18 de mayo de 1904 y Convención del 4 de mayo de 1910, sobre la represión de la Trata de Blancas.
- Convención Internacional del 30 de septiembre de 1921, para la Represión de la Trata de Mujeres y Niñas, modificada por el Protocolo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de octubre de 1947.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer, firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980 y en vigor desde el 3 de septiembre de 1981. En su art. 6 “los Estados tomarán todas las medidas apropiadas, incluyendo las de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer”.
- Adicionalmente, existen Pactos Internacionales de Derechos Humanos que contienen disposiciones que indirectamente se relacionan con la prevención de la prostitución: Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos; Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Diversas Declaraciones entre las que cabe citar la de la OMT sobre la Prevención del Turismo Sexual Organizado.
- Convención sobre los derechos del Niño adoptada por NNUU el 20 de noviembre de 1989, enfatiza en diferentes artículos (art.19, 32, 34, 35, 36 y 39) la protección del menor de toda forma de abuso, abandono o explotación económica, moral, física, mental y sexual, positivando, en definitiva, la totalidad de prerrogativas y garantías en aras al interés superior del niño, premisa que conlleva el reconocimiento de su bienestar integral en la categoría de prioridad social.
- Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
- Convenio 182 sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil de la OIT, aprobado en junio de 1999. En el art. 3 se refiere en su apartado b) a la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción

²⁰ Extraído de “Anales del Seminario contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en las Américas”. Ponencia de Alicia Alemán. IPEC Colombia, abril 1996.

de pornografía o actuaciones pornográficas, como una de las peores formas de trabajo infantil que debe ser eliminada con carácter de urgencia.

V. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN: Estudios de caso

A pesar de que existen rasgos distintivos según los países y según las estrategias de intervención de cada institución (que más adelante se detallan), podemos hablar de unos lineamientos generales en esta subregión.

Las experiencias de IPEC en Sudamérica en este sector (Cartagena y Barranquilla en Colombia, Asunción en Paraguay, Lima en Perú, y Caracas en Venezuela), por el momento, se han centrado principalmente en la atención integral de las niñas y los niños en situación de explotación sexual (mayoritariamente en el grupo femenino).

El objetivo con estas experiencias piloto ha sido validar una metodología de intervención que sirva de efecto demostrativo en una política de lucha frente a la explotación sexual comercial infantil. No obstante, como explicaremos en el siguiente punto (Lecciones aprendidas y conclusiones) para hacer efectiva esta lucha se necesita realizar acciones con todos los actores involucrados y tratar el problema en su verdadera dimensión, yendo a las causas estructurales del mismo.

Ya que en tres de los cuatro países mencionados anteriormente, la atención va dirigida exclusivamente al grupo femenino (no por ello significa que no exista prostitución masculina), de ahora en adelante me referiré al grupo global como niñas y adolescentes sin ánimo de menoscabar la presencia que de niños y adolescentes en situación de explotación sexual se da en el caso colombiano. No obstante, el porcentaje de niños y adolescentes varones es mucho menor. En Cartagena de Indias por ejemplo, según el estudio de Identificación, Reconocimiento y Caracterización de la Prostitución Infantil y Adolescente realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (regional Bolívar) y la Fundación Renacer en 1996, entre el total de la niñez en situación de explotación sexual solo el 6.3% son niños y adolescentes y el 93.7% niñas y adolescentes.

La atención que se brinda a las niñas y las adolescentes que viven una situación de explotación sexual se realiza a través de centros, bien de una manera diurna o permanente (con carácter de residencia). Estos centros, hogares o casas brindan los siguientes servicios: educación integral, atención en salud, orientación psicológica y psicoterapia, nivelación académica, orientación y exploración ocupacional y vocacional, capacitación técnica, recreación y ocio, educación para la maternidad, crianza y educación de los hijos/as dirigido a las gestantes y madres, capacitación para el montaje y administración de microempresas y preparación para el desempeño laboral.

Sintetizando, los componentes serían los siguientes:

- Manutención: alojamiento, vestido y alimentación
- Educación: se busca dar una nivelación escolar, un reforzamiento y una reinserción en el sistema formal educativo (escolarizada y semi-escolarizada).

- Salud: atención básica en salud, preventiva y formación en derechos sexuales y reproductivos, control de las ETS y VIH, salud e higiene, seguimiento nutricional...
- capacitación técnica – formación ocupacional: talleres vocacionales en diversas áreas como: cosmetología, artesanías, banquetería, computación, diseño de modas, corte y confección, tejido a máquina, bombonería, panadería ...
- desarrollo personal y terapias: para estimular el crecimiento personal
- recreación: como ejercicio de plenos derechos de la infancia. Derecho a recrearse y esparcirse con actividades como teatro, danzas, deporte, juegos, excursiones... de tal manera que puedan expresar sus potencialidades para la fantasía, el ocio y la creatividad.

La atención tiene diversas etapas donde en algunos casos las llaman niveles (del 1 al 5) en otros, proceso del viaje, y en otros, fases con el nombre que la define: acercamiento, acogida, formación, inserción y egreso.

La atención es integral brindando a las niñas y las adolescentes un espacio afectivo donde puedan ir reconstruyendo su personalidad y formándose para una integración social en mejores condiciones. Durante la formación se busca que las niñas y las adolescentes se preparen para una vida autónoma.

Empezando por el acercamiento y contacto de calle, pasando por todas las fases de formación, los equipos de trabajo de las organizaciones que trabajan esta temática, confieren a las relaciones un carácter de naturalidad, confianza y respeto.

Las experiencias existentes en la temática de la explotación sexual infantil indican la necesidad de globalizar un conjunto de medidas y estrategias que combinen los procesos de identificación, un adecuado acercamiento, el tratamiento psicosocial, atención en salud, con talleres de formación ocupacional y escolarización, y todo ello con una óptica final de conseguir la plena incorporación de las adolescentes en la sociedad.

Dar salida a las adolescentes va a ser la respuesta de sostenibilidad personal, contrarrestando así el efecto negativo que la institucionalización de por sí lleva implícita, y haciendo posible la total integración social de las mismas. En todo el proceso de formación se generan expectativas de un cambio de vida real que se van a hacer efectivas si cuando salen de la casa tienen una opción asegurada.

El último paso por tanto va dirigido a la búsqueda de opciones laborales viables que se adapten, por un lado al entorno del propio mercado laboral y por otro a las capacidades y aptitudes de las propias adolescentes. Esto les va a permitir conectarse con alternativas reales y considerar el trabajo como un elemento dignificador y no explotador. Además, es importante conectar la institucionalización con la inserción y salida de las y los menores del centro, ya que un proceso largo de institucionalización puede resultar contraproducente y generar dependencias no deseadas.

Serían innumerables las posibilidades existentes en estos procesos de inserción laboral. Algunas de estas opciones serían:

- Modalidades de autoempleo en diferentes servicios o actividades comerciales

- Pequeñas microempresas asociativas en sectores tales como la cosmetología, restauración, panadería...
- Becas de formación ocupacional en sectores muy determinados como la informática, secretariado, diseño moda, alta costura...
- Contratos en prácticas mediante acuerdos con empresas en sectores como el textil donde existe una demanda importante de mano de obra (caso de Perú)
- También se pueden aplicar modalidades de trabajo a domicilio para que con un capital semilla pequeño (microcréditos) que permita la adquisición de equipamiento básico suponga un ingreso suficiente para otro conjunto de beneficiarias.

Esto supondría acuerdos específicos con los empleadores para adecuar la capacitación a las necesidades de la empresa y por ejemplo el cofinanciamiento del salario anual de un grupo seleccionado de beneficiarias.

En algunos casos se está estudiando la posibilidad de la reinserción familiar, si esta va a asegurar el pleno desarrollo de la niña.

Este conjunto de medidas implica un adecuado sistema de acompañamiento hasta que las adolescentes asuman plenamente su independencia económica y personal.

A continuación se van a presentar cuatro estudios de caso donde IPEC ha apoyado iniciativas en el sector de la explotación sexual. Previo a la descripción de las experiencias con un formato ficha *Best Practice*, se presenta un breve marco del país que incluye: información relativa al tema, organizaciones que trabajan en la temática y breve marco legislativo.

Colombia

Colombia es de los países de la región que mayor número de investigaciones tiene sobre el tema de la explotación sexual.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación Renacer han realizado algunos estudios sobre la problemática. Estos son:

- (a) Identificación, Reconocimiento y Caracterización de la Prostitución Infantil y Adolescente en Cartagena de Indias (1996)
- (b) Reconocimiento y Caracterización de los Niños, Niñas y Adolescentes Vinculados a la Prostitución en San Andrés, Antigua Providencia y Santa Catalina; Barranquilla, Pereira y Magangué (1997)

La Cámara de Comercio de Bogotá llevó a cabo 3 investigaciones en esta ciudad:

- (a) Pirobos. Trabajadores Sexuales en el Centro de Santafé de Bogotá (1995)
- (b) La Prostitución en el sector Chapinero de Santafé de Bogotá (1992)
- (c) La Prostitución Infantil y Adolescente en el Centro de Santafé de Bogotá (noviembre 1993)

La Defensoría del Pueblo tiene los resultados de dos estudios que se adelantaron en el país y una guía sobre detección precoz del abuso sexual:

- (a) Situación de la Niñez Explotada Sexualmente en Colombia (1995)

(b) Explotación Sexual Infantil

(c) Guía para la Detección Precoz del Abuso Sexual Infantil (Defensoría del Pueblo, Fundación FES y UNICEF) (1993)

Y además existen diversos artículos sobre el tema, de la investigadora Nora Segura Escolar:

(a) La Prostitución Infantil y la Educación (1992)

(b) ¿Abuso Sexual o Trabajo?. Los y las menores en prostitución

En el país trabaja específicamente en el tema la Fundación Renacer, quien tiene sede en Bogotá, Cartagena y Barranquilla. La congregación de las Adoratrices, siempre se ha centrado en las mujeres vinculadas a la prostitución y en algún momento brindó atención a menores de edad, pero en la actualidad está priorizando sus acciones con la población adulta. La Fundación Restrepo Barco aborda el tema pero en sus lineamientos de acción no está explícita una estrategia de intervención directa con la población en situación de explotación sexual.

En Colombia la prostitución no es un delito (art. 179 del Código Nacional de la Policía, 1970). Sin embargo, su inducción se considera y penaliza como proxenetismo (agravado en el caso de los menores); el traslado a través de las fronteras nacionales de mujeres y/o menores; aquellos establecimientos en los que se practica la prostitución como actividad principal o secundaria se consideran ilegales; calificando por otra parte la ofensa, abuso o explotación sexual como corrupción de menores²¹.

En Colombia, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, impera el Sistema Reglamentarista que no reprime la prostitución en si misma sino que regula su ejercicio mediante el registro y carnets de control médico periódico a las mujeres en prostitución.

Algunas normas nacionales vigentes en Colombia que tratan el tema de la explotación sexual y/o infancia son:

- Constitución Política de 1991 que dispone la prevalencia de los deberes del Estado en la asistencia y protección a la infancia
- Código Penal de 1980, dispone la penalización de una serie de conductas que atentan contra el normal desarrollo de la sexualidad infantil (Título IX cap. V, Delitos contra la libertad y el pudor sexual). Las conductas se agravan si se dirigen a personas menores de 14 años (art. 310); la trata de mujeres y menores (art. 311) y el estímulo a la prostitución de menores de 14 años por destinación de casa o establecimiento (art. 312)
- Código del Menor
- Código de la Policía del Distrito Capital de Bogotá de 1989, decreta los medios de protección para prevenir la prostitución y para facilitar la rehabilitación de la persona que la ejerza, autorizando a la Secretaría de Salud y al Departamento Administrativo de Bienestar Social en el desempeño de estas funciones
- Decreto 415 de 1994, expedido por la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, dicta normas para la protección de menores de situaciones que degeneren en su utilización sexual (consumo de bebidas alcohólicas, entrada a locales, etc.).

²¹ Extraído de “Anales del Seminario contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en las Américas”. Ponencia de Alicia Alemán. IPEC Colombia, abril 1996.

- Código Sanitario Nacional que regula la prevención, control y vigilancia de las ETS con énfasis en el VIH/SIDA, prohibiendo expresamente la exigencia a portar documentos con referencia a ETS, lo que entra en confrontación con el art. 165 del Código Departamental de Policía, que exige a las mujeres vinculadas a la prostitución certificación de ausencia de padecer ETS.

Una experiencia de intervención: el caso de la Fundación Renacer

La Fundación Renacer se constituye en 1994 con un equipo multidisciplinario con la inquietud de encontrar la manera de abordar tanto los niños y las niñas en riesgo como aquellos explotados/as sexualmente y con experiencia de calle y drogas, sin caer en un sistema asistencial sino que más bien propiciara las condiciones para que cada niño o niña encontrase su nuevo camino hacia una vida digna, satisfactoria y productiva según sus propios talentos, posibilidades educativas y expectativas.

Desarrollan un programa piloto para el país en Bogotá a partir de octubre de 1994 lo que validó dicha experiencia en lo relativo al Acercamiento (contacto y prevención en calle) y el Centro Ambulatorio (acogida, educación y capacitación), que fueron complementados con la creación de un Hogar de Paso (formación de hábitos y valores para la convivencia). En 1995 se establece el primer Hogar Permanente para la rehabilitación y reinserción social de niñas y adolescentes, luego de varios intentos de ubicarlas en instituciones no especializadas en su tratamiento que mostraron pocos y desalentadores resultados.

Con la experiencia acumulada se amplió la intervención a las ciudades de Cartagena de Indias (desde 1997) y Barranquilla (desde 1998) donde el programa de atención se ha venido modificando, ampliando y enriqueciendo

El año 2000 con apoyo de IPEC se amplió la intervención a través del proyecto:

FICHA BEST PRACTICE

“Erradicación de la Explotación Sexual Infantil en las ciudades de Cartagena y Barranquilla”

I. ¿Por qué se ejecutó este programa?

1.1 ¿Cuál era la situación a ser cambiada?

Barranquilla y Cartagena son, junto con Santa Marta, las ciudades principales de costa atlántica colombiana, no sólo por ser los centros más grandes del sector sino también por ser las capitales administrativas y políticas del Atlántico y Bolívar, respectivamente.

Mientras que la actividad económica principal de Cartagena es el turismo, debido a su fuerte tradición histórica y cultural, y a su ubicación sobre el mar caribe, Barranquilla concentra su economía principalmente en el comercio y la industria por ser puerto marítimo y fluvial sobre el río Magdalena.

Pese a la obligada apertura y a la influencia del turismo europeo y norteamericano, aquí se mantienen vigentes valores como el abolengo familiar, la honorabilidad y la

enorme importancia atribuida a la virginidad como garantía de respetabilidad de la mujer.

En una y otra ciudad, al lado de la prosperidad y la riqueza se debaten franjas poblacionales inmersas en la pobreza absoluta; para el caso de Cartagena ellos son prácticamente invisibles a la mirada del turista y acaso también a la de muchos empresarios del sector; en Barranquilla, comienzan a verse como subproducto necesario de un proceso irreversible de urbanización moderna. En ambos casos, son la contraparte inequívoca de la desigualdad económica y social, caldo de cultivo de todas las manifestaciones de violencia, que se han agudizado severamente en otros sectores de la región y que producen a diario el fenómeno del desplazamiento de sus moradores hacia las ciudades capitales.

Según los estudios realizados por el ICBF y la Fundación Renacer, existen alrededor de 600 niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución en las ciudades de Cartagena y Barranquilla. Algunos cálculos estadísticos hablan de un incremento anual aproximado del 22%, lo que constituye un indicador de la magnitud y gravedad del fenómeno.

Hasta marzo de 1998 la Fundación Renacer ha prestado atención a 290 niños en Cartagena; y entre enero y marzo a 65 menores en Barranquilla.

Entre los factores que han incidido en la vinculación de niños y niñas a la prostitución se encuentran: maltrato o violencia física o psicológica; abuso sexual; fuerte inestabilidad familiar; abuso de alcohol y drogas de los padres; así mismo factores como la carencia de oportunidades efectivas de acceso a la educación y/o a la capacitación para satisfacer las necesidades básicas ante el desempleo o empleo informal de los padres, así como la “promoción” del llamado turismo sexual.

De ahí que paralelamente a la recuperación emocional de los niños y niñas sea necesario fortalecer procesos de desarrollo escolar y vocacional, que les permitan vincularse al mercado de la productividad en condiciones dignas y justas, y de acuerdo con las capacidades reales según la etapa de su desarrollo.

Esta situación se constituye en un problema que requiere estrategias de solución desde el Estado y la Sociedad Civil Organizada, en la medida en que representa, por un lado, una flagrante violación de los derechos humanos y sociales de los niños y adolescentes en él inversos.

Dado que estos jóvenes han carecido de oportunidades efectivas de educación y capacitación, se ven en la necesidad de acudir no solo a la prostitución, sino a otras formas delictivas para resolver sus problemas de subsistencia, seguridad y afecto.

La Fundación Renacer ha venido atendiendo las necesidades de reeducación en cuanto a la recuperación y fortalecimiento de la autoestima, los valores y el desarrollo psicosocial de estos menores; no obstante, es preciso canalizar este trabajo y proyectarlo hacia formas de reinserción social y laboral que les permitan encontrar opciones concretas de productividad.

1.2 Situación deseada luego de ejecutar el proyecto (objetivos)

Mediante la intervención se busca ofrecer a los niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución programas de rehabilitación integral que les permitan retirarse de esta actividad, incorporarse a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Específicamente con el Acercamiento se busca:

Lograr el contacto directo con los menores explotados sexualmente, en el medio donde se encuentran, brindando información sobre los hogares de protección, motivándolos a participar en acciones de prevención y educación ofrecidos por la Fundación y fomentar su asistencia a las actividades que se desarrollan en el centro ambulatorio.

Con el Centro de Atención Ambulatorio:

Explorar las necesidades y expectativas de los menores de 18 años explotados sexualmente, fortalecer su proceso de desarrollo personal, iniciar programas de desintoxicación y manejo de su sexualidad, propiciar el acercamiento familiar y ofrecer opciones de tratamiento y rehabilitación que les permitan iniciar un proceso de cambio.

En el Hogar de Paso:

Generar y consolidar en los menores un cambio afectivo frente a la convivencia mediante la instrucción de un sistema de normas, hábitos y rutinas que le permitan una vinculación adecuada con el hogar permanente y con su familia; y enfatizar el proceso de atención terapéutica.

En el Hogar Permanente:

Realizar procesos de rehabilitación a través de estrategias terapéuticas, ocupacionales, académicas y recreativas que le permitan al menor recuperar el sentido de autonomía, responsabilidad y libertad frente a su propio proyecto de vida y a su entorno familiar y social.

En cada uno de los objetivos anteriores se atienden tres grandes áreas de formación:

- Formación Personal que incluye: Adaptación al sistema terapéutico, profundización, exploración y diagnóstico, reestructuración subjetiva y dinámica familiar, preparación para el egreso, reintegro sociofamiliar.
- Formación Académica, que incluye: Aprestamiento, nivelación, vinculación a la educación formal y educación continuada.
- Formación Ocupacional, que incluye: Orientación prevocacional, exploración y orientación vocacional, capacitación específica, capacitación empresarial e integración laboral.

Los niños y niñas del proyecto se beneficiarían del desarrollo de cada uno de los objetivos y de las diferentes fases de formación.

Con los aportes de IPEC-OIT concretamente se incidió en los siguientes objetivos:

- Desarrollar un programa de capacitación laboral dirigido a jóvenes de ambos sexos en proceso de reeducación, que les permita desplegar todas sus habilidades y destrezas para integrarse al mercado laboral de manera positiva y satisfactoria.

- Ofrecer capacitación técnica especializada en peluquería, diseño y confección de modas, banquetería y cría de peces a los beneficiarios del proyecto, para que puedan desarrollar sus habilidades y destrezas personales y proyectarse social y laboralmente.
- Brindar orientación vocacional que permita a cada uno de los usuarios descubrir sus potencialidades, fortalecer sus recursos y proyectarse concretamente dentro de campos ocupacionales acordes con sus intereses y expectativas.
- Conformar con los jóvenes usuarios del proyecto, empresas asociativas de trabajo que les permitan elevar sus niveles de ingreso, mejorar su calidad de vida y desarrollar formas alternativas de reintegro social.
- Lograr en los beneficiarios el desarrollo de habilidades y destrezas para la conformación y administración de empresas asociativas de trabajo.
- Fortalecer en los beneficiarios el sentido de responsabilidad solidaria, cooperación y cohesión social para que puedan hacer frente con éxito a las demandas sociales y económicas del medio.
- Lograr en los beneficiarios del proyecto la apropiación de una ética del trabajo que les permita reconocerse como sujetos transformadores de la sociedad y de sí mismos a través de la actividad productiva.
- Apoyar los procesos de vinculación laboral de los jóvenes capacitados de tal manera que puedan desenvolverse con éxito y satisfacción en el mundo laboral.

1.3 Enfoque seleccionado

La Fundación Renacer para hacer efectivo el propósito de ofrecer atención integral en el programa sigue el siguiente enfoque:

- ↪ Diseña un Ambiente Pedagógico cuyo eje fundamental es la relación pedagógica entendida como acompañamiento y relación dialógica. Este tipo de relación sucede tanto en el plano de la interacción de cada educador con cada niño, niña o grupo, así como en el plano de la interacción del equipo facilitador con ellos/as.
- ↪ Aplica una Estructura Lógica que organiza el proceso de tratamiento de manera secuencial e integrada y es referente para la planeación y el seguimiento de la evolución de los casos individuales; al mismo tiempo sirve de referente a los niños y niñas de sus propios tiempos y metas a lo largo de su tránsito por el programa.
- ↪ Facilita la Restauración Emocional de los sujetos, maltratados/as, abusados/as y explotados/as; el hilo conductor es la recuperación y fortalecimiento de la autoestima como factor determinante de todas las interacciones del sujeto con el mundo; de ella dependen las posibilidades de éxito y realización personal.
- ↪ Procura el restablecimiento de los Vínculos Afectivos del niño o la niña con su familia cuando existe y tal revinculación es saludable; al mismo tiempo procura el fortalecimiento de la familia en cuanto a su capacidad como agente socializador.
- ↪ Potencia el Empoderamiento del sujeto a través de la apropiación y desarrollo de herramientas o recursos subjetivos que le permitan captar, incorporar, codificar, interpretar y utilizar adecuadamente la información proveniente del mundo interior y del entorno, acrecentando su conciencia y su poder de transformación de la realidad.
- ↪ Brinda oportunidades para el Desarrollo de Competencias y habilidades socio comunicativas y prácticas que lo capaciten para desempeñarse socialmente según criterios de participación y productividad.

1.4 Grupo meta

100 niños y niñas, entre 12 y 18 años explotados sexualmente, de la ciudad de Cartagena y 150 niñas y niños, entre 12 y 18 años explotados sexualmente, de la ciudad de Barranquilla. De ellos 60 participarán en el programa piloto de la e banquetería.

1.5 Resultados esperados

- a. Que un 90% del grupo beneficiario del proyecto manifieste interés por participar en el proceso de formación ocupacional.
- b. Que un 90% del grupo beneficiario del proyecto haya completado el proceso de capacitación ocupacional en peluquería, modistería, banquetería y/o piscicultura.
- c. Que los y las menores vinculados al proyecto conozcan los beneficios laborales a que tienen derecho a partir de la formación y capacitación que adquieran.
- d. Que el 50% del grupo beneficiario del proyecto se organice alrededor de un grupo de autogestión con miras a conformar una microempresa.
- e. Se habrá conformado una microempresa o empresa de trabajo asociado antes de que acabe el proyecto, en cada una de las ciudades
- f. Se habrá incrementado en el porcentaje de menores que solicitan acceder al programa.
- g. Se habrá cancelado el valor del inmueble donde funcionará el Centro de Capacitación de Cartagena, cuyo excedente será cancelado con los réditos del funcionamiento de las empresas asociativas (restaurantes).
- h. Que un 90% del grupo beneficiario del proyecto se haya vinculado a un puesto de trabajo abandonando la prostitución como medio de subsistencia.

II. ¿Qué sucedió en el programa y por qué?

¿Qué sucedió?

2.1 Principales iniciativas desarrolladas y actividades ejecutadas.

- Desarrollar actividades de acercamiento, acogida, recepción, intervención terapéutica, y formación (humana, académica y ocupacional) con niños y niñas explotados sexualmente de las ciudades de Cartagena y Barranquilla.
- Ampliar la infraestructura y la dotación de los talleres de capacitación en peluquería, modistería y banquetería y crear el taller de piscicultura en la ciudad de Cartagena.
- Desarrollo de los talleres de capacitación técnica y administrativa en Cartagena.
- Crear los talleres de capacitación en peluquería, modistería, banquetería y piscicultura la ciudad de Barranquilla.
- Desarrollo de los talleres de capacitación técnica y administrativa en Barranquilla

- Instalar un restaurante en la ciudad de Cartagena, como empresa asociativa de trabajo de los beneficios.
- Monitoreo de las empresas asociativas

2.2. Resultados, logros y cambios

En cuanto a la capacitación laboral que permita desplegar todas las habilidades y destrezas de los y las adolescentes en situación de explotación sexual para integrarse al mercado laboral de manera positiva y satisfactoria se desarrolló satisfactoriamente.

La capacitación abarcó 20 personas en Cartagena de Indias. No obstante, el material con el que se trabajó quedó disponible en ambas ciudades para que sea duplicado y extensivo a una mayor población beneficiaria. Unido a este objetivo ha estado el proceso de cambio que han realizado los jóvenes en el que se refuerza sus virtudes y los valores necesarios para una socialización óptima. La estabilidad psicológica les ha permitido aprovechar al máximo la capacitación que les ofrezca.

La capacitación técnica especializada en peluquería, diseño y confección de modas, banquetería, se ha desarrollado según lo previsto.

Los psicólogos contratados por el proyecto fueron quienes brindaron la orientación vocacional al grupo beneficiario. Un logro ha sido que los jóvenes tomen conciencia sobre la importancia de la capacitación y las posibles salidas profesionales a las que pueden acceder cuando terminen. Con la orientación personalizada de los psicólogos se ha conseguido un buen resultado en este objetivo.

Se pudo cumplir con la apertura del restaurante el 24 de noviembre de 2000, y esto además de un logro importante en la inserción laboral de algunos de los y las adolescentes al mercado laboral, ha supuesto un espacio de realización de prácticas profesionales para tantos otros antes de integrar en otros trabajos. Se ha afianzado así la sociabilidad y adaptación con el mundo que les rodea.

Se ha apoyado y acompañado a los jóvenes en los procesos de vinculación laboral.

En la actualidad hay un mayor conocimiento de los servicios que se ofrecen en la Fundación Renacer por parte de la población específica con la que se trabaja.

Ha incrementado el número de jóvenes que deciden ingresar al hogar permanente para comenzar el proceso de cambio.

Los talleres de formación fueron afianzándose y se concretó la programación de cada uno de ellos ajustándolas a las necesidades del grupo meta.

Se involucraron en el proceso de capacitación para la creación del restaurante los chicos y chicas que van a realizar sus prácticas profesionales en él, así como diez educadores de la Fundación Renacer.

2.3 Señale los cambios observables

Los niños y niñas que han realizado alguno de los talleres del Centro Ambulatorio (tanto en Cartagena como en Barranquilla) han percibido como su proyecto de vida puede cambiar y mejorar. En un principio les es muy difícil visualizar esta posibilidad porque ven demasiado cerradas las puertas de su futuro, tienen una autoestima muy baja y no se creen capaces de desempeñarse en un trabajo cualificado (a algunos de los niños y niñas se les enseñó a leer y escribir). Entre los destinatarios de estos talleres hubo quienes realizaron las prácticas laborales, otros siguieron capacitándose en el Servicio Educativo Nacional (SENA) y muchos de ellos empezaron a ver la necesidad de estudiar en los colegios y nivelar su educación.

Para los que están realizando el proceso de cambio en el Hogar Permanente de Barranquilla la incidencia ha sido muy grande porque estaban esperando desde hace muchos meses los talleres, por lo que el afán de aprendizaje ha sido más rápido, hasta el punto de que exigían mayor profundización en la programación de los instructores y pedían ser evaluados para ver en que podían mejorar..

2.4 Como se observaron los cambios. Indicadores:

- Incremento en el número de horas de capacitación de los talleres
- En Barranquilla 42 jóvenes realizaron sus prácticas laborales en diferentes empresas
- En Cartagena 33 jóvenes realizaron sus prácticas laborales en diferentes empresas
- En ambos casos hubo una vinculación laboral ya sea en prácticas o en contratos
- Varios grupos (primero de 24 y el segundo de 34) terminaron la capacitación en el Centro Ambulatorio.
- El tercer módulo de capacitación fue de 47 en las dos ciudades
- Puesta en marcha del restaurante en Cartagena
- Lista de empresas dispuestas a la contratación de los chicos y chicas del proyecto
- Firma de más de 40 convenios de prácticas con diferentes empresas en ambas ciudades
- Mejora de la autoestima y percepción personal de cada uno de los adolescentes y las adolescentes una vez finalizan el proceso de formación con la Fundación
- Agradecimiento y muestras de afecto y cariño que los niños y niñas han mostrado al personal de la Fundación

2.5 ¿Cómo fue la reacción de la comunidad y/u otros proyectos en el área?

Concretamente en lo que a la apertura del restaurante se refiere la reacción de los vecinos fue negativa al inicio. No querían que un establecimiento de orden público como un restaurante se abriera en las inmediaciones de su casa, pero no justificaron ni argumentaron con profundidad las razones para adoptar esta confrontación. No obstante, el que todo el proceso de apertura estuviera en regla sirvió para que se siguiera adelante con la inauguración.

En los alrededores del Hogar Permanente los vecinos tampoco apoyan demasiado al conocer el perfil de la población residente de la casa. En algunos casos esto ha resultado contraproducente ya que algunos chicos y chicas no quieren acercarse por el estigma que esto lleva implícito.

En Barranquilla aunque no ha habido un apoyo directo de la comunidad, no han mostrado una oposición en el desarrollo de las actividades normales de la Fundación.

Las diversas negociaciones que el personal de la Fundación ha realizado en las dos ciudades han sido muy positivas y han encontrado apoyo en diversas instituciones públicas, como la Defensoría del Pueblo, la Alcaldía, el SENA, Caja de Compensación COMFAMILIAR, funcionarios de la biblioteca CIF, etc.

¿Por que sucedió?

2.6 Iniciativas o actividades críticas

Las acciones centrales del proyecto han sido las abocadas a asegurar una salida laboral a estos adolescentes en situación de explotación sexual. En tal sentido, el avance no solo con los contactos institucionales que han permitido disponer de una lista de empresas dispuestas a contratarlos, sino también la oportunidad que se ha brindado con la apertura del restaurante en el caso de Cartagena, supone avances muy positivos en aras de conseguir los objetivos que se plantea el programa.

El resto de los componentes tales como desarrollo personal, nivelación escolar, salud, etc. se han mantenido, pero se ha hecho gran hincapié, sobretodo para los que ya estaban en niveles avanzados del proceso, en la capacitación laboral.

La gran motivación del personal de la Fundación y el continuo abordaje en calle ha permitido ampliar la cobertura del programa y profundizar en el conocimiento de esta problemática.

En el caso de Cartagena, una iniciativa clave ha sido ir a las comunidades, las cuales son muchas veces cuna del problema iniciándose actividades de tipo preventivo con líderes juveniles.

2.7 Cambios a la estrategia inicial

No hubo cambios a la estrategia inicial. Se tuvieron que solventar varios problemas pero ello no afectó en el enfoque del programa.

2.8 Rol de las distintas agencias asociadas para el logro del proyecto

- ◆ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Ésta entidad tiene por objeto propender y fortalecer el desarrollo armónico de la Familia, proteger al menor de edad y garantizarle todos sus derechos.

Como ente Rector del sistema nacional de bienestar familiar, es el responsable de gran parte de los programas de la niñez, realizando convenios con instituciones para darle cumplimiento a sus objetivos de lineamientos a los proyectos y programas que se ejecutan. Propiamente con la Fundación Renacer se estableció un convenio para brindarle protección a los niños explotados sexualmente en Bogotá, Barranquilla y Cartagena de Indias, ofreciendo un programa de Reeducción, que va desde el momento en que son detectados los jóvenes en los

sitios de prostitución hasta el Programa de Reintegro Social, donde se encuentra éste proyecto productivo.

- ♦ La Embajada Británica: Es una organización política de carácter internacional encargada de facilitar y mantener Relaciones Diplomáticas entre los Estados; depende orgánicamente del Jefe de Estado o Primer Ministro y está encabezada por el Embajador; además de la representación política y cultural desarrolla programas y proyectos de cooperación como ente financiador.

Con esta Embajada, la Fundación Renacer ha mantenido durante varios años relaciones de cooperación mediante la celebración de acuerdos de voluntades para la donación de maquinas y equipos que han permitido ejecutar los programas de capacitación técnica/vocacional en desarrollo del Proyecto de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución, así como el montaje de empresas asociativas de trabajo con adolescentes egresados del mismo proyecto.

III Buena Práctica

3. Que es una Buena Practica

3.1 Situación a la que es aplicable.

Este programa es replicable en cualquier ámbito de atención a personas explotadas sexualmente con independencia de su edad, de sus sexo u orientación sexual, de su condición de ser usadoras o no de sustancias psicoactivas y del hecho de que dispongan o no de una estructura familiar estable.

3.2 Productos clave

Uno de los aspectos claves en la estrategia de intervención de la Fundación Renacer es como enlazan la inserción laboral y egreso con plena autonomía por parte del grupo que inicia el proceso de cambio en el Hogar Permanente.

El área ocupacional se desarrolla en coordinación muy estrecha con las áreas académica y psicoterapéutica; con la primera comparte el enfoque pedagógico en cuando a la comprensión de los factores didácticos, ambientales y subjetivos que están involucrados en cualquier proceso de aprendizaje, ya se trate de la adquisición de conceptos o del desarrollo de destrezas; así mismo la evaluación de los procesos individuales de desarrollo de los niños y niñas se realiza de manera conjunta y colectiva por los profesores de las dos áreas.

El acompañamiento profesional a cada adolescente, es un factor clave que les ayuda a acomodarse como ciudadanos y ciudadanas y asumir compromisos cada vez más complejos y exigentes. El acompañamiento se presta en términos de orientación, consejería y apoyo por el equipo terapéutico en su conjunto; se realizan entonces visitas a los sitios de estudio, trabajo y habitación manteniendo comunicación permanente con los y las egresadas hasta que hayan alcanzado un nivel adecuado de autonomía que les permita valerse por si mismos con suficiente eficacia y satisfacción personal.

3.3. Factores críticos de éxito. Condiciones clave para la buena práctica.

- La Fundación Renacer ha hecho un trabajo previo de difusión del proyecto que facilitó mucho el comienzo y la acogida del mismo por parte del grupo meta.
- El apoyo financiero facilitó el desarrollo del programa.
- Todo el personal tuvo una alta motivación.
- Metodología de intervención validada (desde 1990 llevan trabajando en esta problemática en Bogotá)
- Alto nivel de institucionalización de la Fundación. Buenas relaciones con instituciones públicas de protección al menor

3.4. Iniciativas claves tomadas.

Una iniciativa clave en la marcha del proyecto ha sido la decisión de ampliar las actividades de prevención a las comunidades de origen de las niñas y niños en situación de explotación sexual intentando resolver parte de las causas estructurales del problema.

La apertura del restaurante en Cartagena, así como de uno próximo en Barranquilla también ha sido una acción clave no solo para dar sostenibilidad al proyecto sino salida con opciones laborales y de prácticas laborales a los y las adolescentes residentes de los Hogares Permanentes.

3.5 Señale por que pudiera replicarse en otra parte.

Ya que el programa originariamente se inició en Bogotá y ha podido replicarse en Cartagena de Indias y Barranquilla, adaptándose a la realidad local, no habría inconveniente en realizarlo en otras partes de la región o incluso del resto del mundo.

3.6 Como sería útil para otros programas.

Dada la amplia experiencia que tenemos en el país en el tratamiento de esta problemática el intercambio de experiencias con otras organizaciones que vayan a desarrollar programas de esta envergadura sería muy útil para enriquecer la búsqueda en la mejora de las metodologías de intervención. Espacios de discusión constante sobre el problema enriquecen los enfoques y pueden dar nuevas luces en metodologías de intervención.

El intercambio de materiales, como publicaciones, vídeos, documentos e informes de trabajo, es valioso para potenciar las distintas iniciativas.

3.7. Que pudiera decirle a planificadores, respecto de aspectos a cuidar.

Los talleres de formación deberían realizarse para los niños y las niñas del Hogar Permanente fuera de la casa, porque de esta manera aprovechan el horario completo de la capacitación, ya que si se ubican dentro de la casa, muchas veces salen de los talleres por urgencias ante situaciones que surgen en la casa.

Como recomendación cabría la pena destacar que para agilizar los trámites de entrega de informes financieros trimestrales se hagan con la suficiente antelación para no retrasar los periodos de pagos y ejecución de los recursos (habrá que tener en cuenta la demora en el envío y trámites correspondientes). Es importante hacer una previsión de gastos acorde a las actividades que se van a desarrollar por lo que una buena planificación es fundamental para dejar escaso margen a la improvisación.

En cuanto a la puesta en marcha de iniciativas empresariales como es el caso del restaurante, sería fundamental para acciones futuras contratar a personas altamente cualificadas en el campo de la experiencia que se quiere adoptar, para asegurar de esta forma el funcionamiento óptimo de la empresa.

IV Próximos pasos.

4.1 Esta Buena Práctica pudiera beneficiarse de una extensión para profundización en su análisis – investigación - estudio

El programa de acción va a tener un buen elemento de sostenibilidad con la creación del restaurante de Cartagena, no obstante, para dar continuidad al trabajo realizado en esta primera fase de aporte de IPEC, sería muy importante continuar con una segunda fase en la que se crearía otro restaurante en la ciudad de Barranquilla para ofrecer allí las mismas alternativas a los niños y las niñas beneficiarios del proyecto y asegurar la autosostenibilidad completa.

4.2 Que otras intervenciones apoyarían aun más el uso e impacto de esta buena práctica

El apoyo de otras instituciones públicas o privadas, así como del Comité Departamental contra el Trabajo Infantil y de la Red permitiría que los resultados que se pueden lograr sean de mayor impacto.

Asegurar la sostenibilidad personal de cada caso individualizado así como un incremento en la cobertura de políticas públicas relativas al tema permitiría llegar a un número mayor de niños y niñas que pasan por estas situaciones de explotación.

Una creciente y verdadera voluntad política de erradicación de situaciones de explotación que intente ir a los problemas estructurales, más allá de la mera atención a las víctimas del abuso, además de minimizar recursos, realmente tendría un impacto mucho mayor en la eliminación de la problemática de la explotación sexual comercial infantil.

4.3 Señale si existen implicaciones para políticas relativas a trabajo infantil.

Existiría una mayor implicación si se hiciera una red de concienciación respecto a este problema en la que se incluyeran las líneas aéreas, agencias de viajes, hoteles, sociedades portuarias (sobre todo con la explotación sexual desencadenada por el turismo sexual que llega a Cartagena) y en general con los medios de comunicación, porque muchos de estos problemas se podrían solucionar con mayor información sobre los peligros y acciones legales contra las personas que abusan de los niños y las niñas.

Paraguay

En Paraguay existen dos investigaciones sobre el tema de la explotación sexual infantil. El primero publicado, de Luz Marina Acosta y Nilse Acosta “Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes” (UNICEF-OIT, Paraguay 1997) arroja una cifra de 136 en Asunción menores encuestadas, y 107 en Ciudad del Este. El segundo, todavía inédito, es el resultado de la “Investigación sobre Explotación Sexual Infantil en las ciudades de Asunción, Ciudad del Este, Hernandarias y Presidente Franco” realizada por Base Educativa y Comunitaria de Apoyo (BECA) con el apoyo del proyecto Amar, octubre de 2000. Esta investigación ha podido contabilizar 619 niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual en las ciudades antes mencionadas encontrándose desde los 8 años de edad.

Otra publicación sobre el tema es “Haciendo la Prostitución. Menores prostituidos en la terminal de Omnibus de Asunción” que realizó el Centro de Defensa del Menor (CEDEM) y el Grupo de Ciencias Sociales (GCS).

Ante la realidad de situaciones de explotación sexual, son pocas las instituciones especializadas que tratan el tema en este país. Concretamente es solo el Grupo Luna Nueva quienes se centran en niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual. BECA trata temas de maltrato infantil y abuso sexual y la congregación del Buen Pastor menores en situación de riesgo social.

La Constitución Nacional de Paraguay del año 1992 no se refiere expresamente a la explotación sexual, pero en varios artículos garantiza una protección integral tanto a la familia, a los hijos/as y a la comunidad. El Código del Menor (Ley 903) presenta algunas contradicciones con la Declaración sobre los Derechos de la Niñez, ratificada por el Paraguay, e incluso con la propia Constitución Nacional²². La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez del año 1989, ha sido ratificada por Paraguay con la Ley 57/90 del año 1990.

Los marcos legislativos precarios, confusos y contradictorios, conducen a pensar muchas veces que las niñas y adolescentes están fuera de la categoría de niño a quien se desea garantizar la protección, y por otro lado evidencian la dificultad para perseguir al proxeneta y sancionar al cliente²³. El actual Código Penal Paraguayo tampoco contempla en forma explícita la figura de la explotación sexual infantil. Este delito está incorporado en “hechos punibles contra Menores” pero no se puede penalizar a los proxenetas y clientes a menos que vayan acompañados de otros delitos.

En Paraguay en el Código Penal el art. 129 aborda el tema de “trata de personas”, el art. 139 “proxenetismo” y el art. 140 “rufianería”. No obstante, no prohíbe la prostitución en ninguno de sus artículos.

Trata el tema en el libro segundo, Título I Hechos Punibles contra la persona, cap. 5 hechos punibles contra la autonomía sexual. Además los siguientes artículos están

²² Cf. El lado oscuro de la Ley - Los derechos del niño en Paraguay, Miguel Gómez, Ignacio Romero, CEDEM. 1992

²³ Informe Derechos Humanos 1998. Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes, Angélica Roa, BECA.

relacionados con esta problemática: (art. 119) Abandono; (art. 128) Coacción Sexual; (art. 134) Maltrato de menores; (art. 135) Abuso Sexual en niños; (art. 136) Abuso Sexual en personas bajo tutela; (art. 137) Estupro; (art. 138) Actos Homosexuales con menores; (art. 223) Tráfico de menores; (art. 240) Omisión de aviso de un hecho punible; (art. 286) Obligación de denunciar.

Una experiencia de intervención: el caso del Grupo Luna Nueva

El Grupo Luna Nueva es una ONG establecida en Paraguay desde 1998. Cuenta con una amplia y contrastada experiencia en la erradicación de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes al estar trabajando con esta población desde el año 1994. Ha realizado importantes investigaciones²⁴ para ONUSIDA²⁵.

Con IPEC ha venido ejecutando un Programa de Acción para contribuir a la erradicación de la explotación sexual en Asunción que a continuación se explica.

FICHA BEST PRACTICE

“Erradicación de la Explotación Sexual Infantil en la ciudad de Asunción, Paraguay”

I. ¿Por qué se ejecutó este programa?

1.1 ¿Cuál era la situación a ser cambiada?

El trabajo de campo de Luna Nueva en calles y prostíbulos de Asunción desde 1994 con “Trabajadoras Sexuales Adultas”, permitió ir detectando gran cantidad de niñas en situación de explotación sexual. Ante esta situación, Luna Nueva se plantea abordar la problemática de la explotación sexual de forma diferenciada y específica a través de un proyecto que apunte a su erradicación.

No había antecedentes del tema, más que el estudio realizado por UNICEF (Acosta, Luz Marina; Acosta, Nilse A. Explotación Sexual de niñas y adolescentes. Asunción: UNICEF, 1997). Este estudio entre otros datos, lanzaba las siguientes cifras en Asunción: de 2688 trabajadoras sexuales contactadas, 210 fueron encuestadas de las cuales el 65% eran niñas explotadas sexualmente. 45% de estas niñas empezó a trabajar antes de los 10 años, 43% entre los 10 y los 14 y el 12% después de los 14.

Ante esta realidad tan alarmante el Grupo Luna Nueva se planteó la apertura de una casa para iniciar acciones con las niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual.

1.2 Situación deseada luego de ejecutar el proyecto

El objetivo del proyecto ha sido instalar un Centro de Atención Integral donde se pueda ofrecer un programa de educación continua, un sistema de atención integral en salud, coordinar un esquema de asesoramiento legal, desarrollar tres talleres de

²⁴ “*Diagnostico de la Explotación sexual de niñas y adolescentes en Asunción*”. Asunción, Febrero del 2000

“*Características y alcance de la prostitución en Paraguay*”. ONUSIDA, Asunción, Abril, 1999

²⁵ Agencia de Naciones Unidas para la prevención del SIDA

capacitación en actividades como alternativas de empleo, utilizando el trabajo de grupo como medio de socialización y fomentando y potenciando el desarrollo de la creatividad.

El proyecto se concreta con la apertura y funcionamiento de un Centro de Atención Integral denominado La Casa, para niñas y adolescentes en situación de explotación sexual. El Centro, con una visión holística, propone servicios médicos, psicológicos, educativos, recreativos, productivos, legales y de orientación para la vida trabajando el fortalecimiento de la autoestima.

1.3 Enfoque seleccionado

Como metodología se plantea un abordaje integral de la problemática planteando un proceso progresivo que contempla básicamente los componentes de Salud, Educación y Producción. Consideramos que el problema de la explotación sexual debe ser trabajado con la niña-víctima desde el punto de vista del desarrollo personal, brindando herramientas que permitan la reconstrucción personal y la elaboración interna de la situación vivida. Para esto, se hace hincapié en el trabajo grupal y en lo lúdico-recreativo como vías de expresión y canalización del problema.

La propuesta apunta en general a ofrecer herramientas que permitan progresivamente a la niña acceder a otras alternativas de vida fuera de la explotación sexual y a reincorporarse a la sociedad con derechos plenos.

El trabajo interdisciplinario tiene como finalidad potenciar el desarrollo de la creatividad de cada niña, integrándola a la sociedad, mejorando su calidad de vida y sus posibilidades.

1.4 Grupo meta

104 niñas y adolescentes en situación de explotación sexual

1.5 Resultados esperados

- 104 niñas y adolescentes contactadas en calles, locales...
- 100% niñas y adolescentes utilizando los servicios del centro
- Al menos el 50% en proceso de erradicación de la explotación sexual
- Visitas domiciliarias realizadas
- Talleres desarrollados
- Convenios con salud y educación obtenidos
- Situación legal de las menores reglada

II. ¿Qué sucedió en el programa y por qué?

¿Qué sucedió?

2.1 Principales iniciativas desarrolladas y actividades ejecutadas.

Principales actividades dentro de La Casa para beneficiarias:

Salud – terapias psicológicas tanto grupales como individuales; consultas médicas internas y externas; talleres de salud (conocimiento cuerpo, prevención ETS, VIH/SIDA, etc.)

Educación – clases de alfabetización y nivelación al sistema educativo formal; refuerzo escolar; escolarización; talleres de género - autoestima.

Recreación – clases de teatro; clases de artes plásticas; salidas de esparcimiento, un campamento de quince días.

Asistencia legal – documentación; acompañamiento y seguimiento de casos.

Producción básica - elaboración de dulces para venta y de artesanía.

Otra actividad importante fue la gestión de convenios con instituciones públicas y ONGs afines, para darle mayor sostenibilidad al proyecto. A través de estas formas de cooperación se ha logrado sensibilizar sobre el tema de la explotación sexual infantil a instituciones y personas lo que dio como resultado un mejor abordaje.

2.2. Resultados, logros y cambios

Entre los logros del proyecto se podrían citar todos los acuerdos y convenios que se han obtenido gracias a las negociaciones institucionales de este año:

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Con el Centro de Salud No. 5 se realizó un convenio de cooperación interinstitucional para atención médica a las niñas con exoneración de consulta.
- Hospital Neuropsiquiátrico: Convenio realizado para las atenciones odontológicas y dotación de medicamentos.
- Centro Nacional de Adicciones: Convenio de Cooperación Interinstitucional para la atención psicológica y grupos de apoyo de casos de desintoxicación a sustancias psicoactivas.
- Municipalidad de Asunción: Convenio para donación de alimentos del Mercado de Abasto, atención en Policlínico Municipal, Jardín Botánico y Zoológico en la exoneración de ingreso. Becas en el Instituto Municipal de Arte (IMA).
- Proyecto AMICA: Aulas Municipales de Informática de la Ciudad de Asunción.
- Dirección Nacional de Parques: exoneración de cuotas en parques Nacionales, capacitación como guardaparques.
- Ferrocarril Central del Paraguay: exoneración en boletas para paseos realizados con las niñas.
- Institutos y escuelas donde asisten las niñas: acuerdos de cooperación para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto.
- AFS: Convenio de cooperación interinstitucional para el trabajo con especialistas voluntarias/os.
- INPRO Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales: Para atención a niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (atención psicopedagógica y posibilidad de terapia ocupacional para el próximo año)
- Institutos privados: Para la atención de casos específicos: odontológicos, neurológicos, psiquiátricos.
- Despacho de la Primera Dama: Depende directamente de la Presidencia de la República. Ha efectuado la donación para instalar el dispensario de medicamentos.

Los mayores logros obtenidos fueron en dos niveles: 1) a nivel social, se ha tomado mayor conciencia del problema y se ha sacado a la luz la problemática 2) a nivel de

población meta se llegó en el periodo de un año a 104 niñas explotadas sexualmente, con un 73% que se acercó al Centro de Atención. De este 73%, el 60% utilizó los servicios de salud médica de la casa, del 60% el 63% se planteó la posibilidad de dejar la explotación sexual. De este 63%, el 93% comenzó el proceso y de este 93%, 34% dejó la explotación y el 66% continúa en el proceso de dejar la explotación.

Consideramos clave una intervención integral que aborde la problemática viendo al niño y la niña como un todo y no como partes fragmentadas de problemas a resolver.

La población con la que se observó mayor éxito tiene el siguiente perfil:

Oscilan entre 13-16 años.

Lleva un año o más en la explotación sexual.

Tienen bajo nivel de escolaridad.

Proviene del interior del país.

Anteriormente trabajaron de empleadas domésticas y vendedoras de golosinas.

Explotada en prostíbulos.

2.3 Señale los cambios observables

En el transcurso del proyecto hemos observado los siguientes efectos:

- Inserción de niñas y adolescentes en sistema escolar.
- Mayor interés y dedicación hacia el estudio por parte de las niñas.
- La asistencia de las beneficiarias a la casa, disminuye el tiempo de explotación en las calles o locales, además de la oportunidad de descanso, atención en su salud y de participar en los diferentes talleres que le ofrece el Centro.
- 104 Niñas y adolescentes sensibilizadas en derechos, 62 utilizando servicios a nivel de salud, educación, nutrición y 22 en proceso de erradicación.
- Mayor concientización de algunos sectores (prensa, organismos gubernamentales, ongs) de la sociedad sobre la erradicación de la explotación sexual infantil.
- Sustitución de su tiempo ocioso por la participación de actividades recreativas y de expresión artística.
- Reencuentro de niñas y adolescentes con sus respectivas familias.
- Mejoría en el tratamiento de la higiene personal, salud biomédica, buco-dental y salud mental en cuanto empiezan a reconocerse como sujetos de su propia vida.

2.4 Como se observaron los cambios. Indicadores:

- Número de campañas de prevención de embarazo, enfermedades de transmisión sexual, uso del preservativo, en locales de explotación y calles.
- Charlas y talleres dirigidos a las niñas y las adolescentes sobre autoestima y desarrollo personal.
- Fichas de seguimiento de casos en lugares de explotación sexual infantil
- Coordinación y apoyo a instituciones y organizaciones en la atención a la problemática
- Intercambios a nivel institucional para involucrar y sensibilizar a través de programas de prevención y atención
- Visitas domiciliarias a las niñas y las adolescentes.

Del total de la población contactada en la calle, el 73% fue recepcionada en La Casa. De este porcentaje, el 60% utilizó los servicios de salud, de él, el 63% decidió conversar con la psicóloga para conocer más de cerca el proyecto y plantearse iniciar el “viaje”. De las que mantuvieron conversaciones con la psicóloga el 93% decide comenzar a profundizar en su experiencia de vida, reconociendo su historia y reconociéndose a sí misma. Solo el 34% continúa el viaje a su interior, para poder de este modo surgir y plantearse alternativas laborales dignas, y retomar la educación formal.

2.5 ¿Cómo fue la reacción de la comunidad y/u otros proyectos en el área?

La reacción de la comunidad en general fue positiva facilitando el acceso de las niñas y adolescentes a La Casa. No tan positiva ha sido la reacción de los administradores y propietarios de los locales de prostitución que en muchos casos han llegado incluso a amenazar al personal técnico del equipo Luna Nueva.

En el área no hay otros proyectos de infancia pero dado que las distancias en Asunción no son demasiado grandes esto ha facilitado que se hayan podido transferir varios casos por ejemplo al Buen Pastor y viceversa.

¿Por que sucedió?

2.6 Iniciativas o actividades críticas

Actividades claves han sido todas las relacionadas con “el viaje”. Se basa en niveles que se atraviesan en las “fases” durante el viaje, las fases de la luna. Desde la “llena”, la fase de las oportunidades y de la comunicación; hasta la “nueva” en la que comienza un nuevo ciclo donde la niña o adolescente está preparada para reinsertarse en la sociedad, para enfrentar una nueva vida. La duración de cada fase es el resultado del proceso personal de cada niña o adolescente.

En la primera fase, de exploración la metodología utilizada es de talleres de reconocimiento corporal, arte terapia y grupo terapéutico. Se evalúa el nivel académico, la reconciliación con la educación, incorporación de nuevos hábitos alimenticios e higiene, además de una evaluación clínica.

En la fase de profundización se continua con un metodología de talleres pero se aumenta el grado de exigencia en la participación y responsabilidad. Se profundiza con el grupo terapéutico y con el arte terapia.

En la fase de prospección se concretan los objetivos individuales fortaleciendo su autonomía personal con la inserción en la educación formal y con una orientación vocacional. En esta fase se empiezan a adquirir las herramientas productivas.

La última fase sería la fase de acompañamiento en la inserción social y apoyo en nuevas experiencias.

2.7 Cambios a la estrategia inicial

En líneas generales el proyecto se mantuvo como estaba planificado pero se hicieron algunos cambios en el abordaje a partir de la experiencia de contacto directo con la problemática. El mayor cambio fue el de concepción de la atención. Al principio del proyecto se consideraba que era fundamental dar a las beneficiarias una solución económica rápida y lo más equivalente posible a lo que estaban ganando en la calle para que de este modo pudieran dejar la explotación. Pero con el tiempo el Grupo Luna Nueva se dio cuenta que el tema de la explotación sexual de niñas y de niños no pasa principalmente por lo económico (aunque así pudiera parecer de entrada y sin ahondar demasiado en el problema), sino que hay muchas situaciones anteriores que van llevando a la niña o el niño a romper con su interior y con su niñez, convirtiéndose de este modo en un problema, principalmente de desarrollo personal. Una atención de lo económico sin atender lo personal resulta un fracaso.

Otra circunstancia que hizo cambiar algún aspecto fue la práctica imposibilidad de hacer efectiva la reinserción familiar en la mayoría de los casos. Luna Nueva creía que la reinserción iba a ser un componente muy importante pero esto se tuvo que desechar. Casi la totalidad de los casos rompió totalmente los vínculos con la familia porque generalmente fue en el seno de esas familias donde se iniciaron los maltratos y abusos con las consecuencias que ello conlleva. Por esta razón, tuvimos que contemplar la posibilidad de abrir una casa a modo de hogar sustituto para que la niña pueda ir avanzando en su proceso de reinserción social, pero no ya con su familia.

2.8 Rol de las distintas agencias asociadas para el logro del proyecto

Ver punto 2.2 convenios y acuerdos logrados en la marcha del programa.

III Buena Práctica

3. Que es una Buena Practica

3.1 Situación a la que es aplicable.

Cualquier contexto de niñez en situación de explotación sexual.

3.2 Productos clave

Un producto clave hubiera sido hacer previamente un estudio del contexto donde se desarrollará el proyecto, para identificar actores sociales y ver lo que hay que fortalecer y crear lo que es imprescindible para obtener los logros que se plantea la acción.

3.3 Factores críticos de éxito. Condiciones clave para la buena práctica.

Es importante saber y reconocer que este tipo de proyectos es caro, lento y a largo plazo y que tienen que involucrar de algún modo al Estado.

Para conseguir mayores impactos de éxito es importante involucrar a distintos actores sociales y crear redes para hacer un trabajo mancomunado. Así se podrá tratar la problemática desde donde comienza, desde el medio donde se da.

Una clave esencial en el caso de explotación sexual ha sido el trabajo permanente en las calles y en los prostíbulos.

Una intervención integral, que actúe viendo al niño/a como un todo y no como partes fragmentadas de problemas a resolver.

Es de suma importancia la profesionalidad de los equipos interdisciplinarios, que además deberán contar con una supervisión externa para poder de este modo ser más efectivos. En el trabajo con niños y niñas tiene como “riesgo” que los miembros del equipo interdisciplinario se involucren afectivamente con ellos y ellas restando efectividad a las acciones.

3.4. Iniciativas claves tomadas.

La Confianza en la MISIÓN del Proyecto y en que todavía podemos hacer posibles los sueños. Si no hubiera sido así el Grupo Luna Nueva no hubiera escogido un sector tan complejo de tratar.

Una iniciativa clave ha sido el intento constante de instalar la problemática como debate social.

Otras iniciativas claves han sido: el abordaje profesional y en forma individual de cada uno de los casos que se presentan, dando un tratamiento exclusivo a cada situación; el seguimiento ininterrumpido con las niñas durante todo el proceso; la complementariedad de las funciones necesarias a través del equipo interdisciplinario conformado por profesionales con experiencia en su área; el respeto a las decisiones de las niñas y a su realidad...

Los contactos establecidos también han sido fundamentales para la marcha y la sostenibilidad del proyecto. En general la receptividad de las instituciones (escuelas, centros de salud, odontología, laboratorios, etc.) ha sido muy buena.

3.5 Señale por que pudiera replicarse en otra parte.

Estos dos años de experiencia nos han permitido observar que todavía se puede profundizar en la metodología de intervención, sin embargo los grandes logros obtenidos nos animan a seguir adelante y aconsejar a cualquier otra institución o agrupación que en el país (o fuera de él) inicie acciones tendentes a la erradicación de la explotación sexual infantil.

3.6 Como sería útil para otros programas.

La elaboración de materiales y manuales que sistematicen el trabajo dándole la proyección en el tiempo, además de utilidad para la propia institución serviría para intercambiar experiencias y conseguir una replicabilidad en otros lugares o zonas de intervención.

La cooperación horizontal entre las instituciones que están trabajando por resolver un mismo tipo de problemática no puede más que ser beneficiosa y provechosa para la sociedad en su conjunto.

3.7. Que pudiera decirle a planificadores, respecto de aspectos a cuidar.

La planificación de las actividades de La Casa es importante para dar unicidad en el criterio adoptado, así como para saber con el personal y recursos que se cuenta.

Un consejo sería aprovechar los recursos comunitarios, a través de acuerdos, convenios y tratos documentados. A través de estos acuerdos y convenios firmados, se van a liberar recursos financieros. No obstante, en proyectos de esta envergadura los imprevistos surgen más de lo deseado y por tanto es un punto a tener en cuenta.

Otro aspecto a considerar es que se hace muy clara la idea de la imposibilidad de “mezclar” grupos diferentes de beneficiarias, con procesos distintos. Por ello se tendrá que planificar espacios y grupo de trabajo que permitan que “el viaje” evolucione según lo esperado.

IV Próximos pasos.

4.1 Esta Buena Práctica pudiera beneficiarse de una extensión para profundización en su análisis-investigación-estudio.

Los principales hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas son que hay que tener en cuenta que el proceso de estas niñas es muy lento, lo que implica un trabajo de 2 y 3 años para que se de un desarrollo personal de características estables para la vida adulta de la niña. Pero dentro de este esquema, todavía Luna Nueva debe profundizar aún más la metodología del desarrollo personal.

Lo lúdico y artístico se ha impuesto como la más efectiva vía de expresión y comunicación del equipo con las niñas y de ellas entre sí. Sólo a través del juego se vencen barreras impuestas social y personalmente.

Un trato firme, objetivo y siempre profesional con las beneficiarias, es no permitir que surjan condiciones y ocasiones en las que se sientan compadecidas o discapacitadas o con derecho de que todo se le sirva por su situación de pobreza.

Consideramos que el aporte del IPEC por la protección de las niñas y adolescentes explotadas sexualmente es único en este país. Ninguna institución anteriormente había implementado un programa de acción con esta población. Pero es importante dejar sentado que no es posible implementar un programa de estas características en un año (11 meses incluyendo un mes de implementación además de una evaluación profunda) sin darle continuidad.

Por tanto, esta experiencia podría beneficiarse de una extensión para la profundización en su análisis.

4.2 Que otras intervenciones apoyarían aun más el uso e impacto de esta buena práctica

Es muy importante que se establezcan mecanismos de fortalecimiento de otras instituciones ya existentes, para cubrir los vacíos que existen en relación con la situación de niñas y adolescentes explotadas sexualmente.

La creación de redes que tengan como eje central el tema de la explotación sexual infantil permitiría avanzar con mayores impactos en la búsqueda de soluciones frente a esta problemática y obtener mayores logros.

Perú

En Perú no se dispone de registros oficiales que permitan caracterizar responsablemente la situación de la explotación sexual de niñas, adolescentes y adultas. No obstante, se dispone de estudios que permiten un acercamiento a esta realidad, realizados por las distintas organizaciones de mujeres y consultores y consultoras involucrados en la temática.

Las organizaciones que han venido tratando el tema son organizaciones de mujeres tales como Flora Tristán, Manuela Ramos, entre otras, pero siempre desde un discurso intelectual y no de propuestas de acción. La acción directa con mujeres vinculadas a la prostitución la realizan organizaciones como Creatividad y Cambio: Movimiento el Pozo, Amar, la congregación del Buen Pastor, y recientemente las Adoratrices. La Asociación Germinal con diferentes publicaciones también se ha acercado al tema.

La primera, Movimiento el Pozo, concentra sus acciones con la población adulta realizando diversos talleres en un centro diurno. Amar se acerca a las niñas y adolescentes en situación de explotación sexual y ofrece la atención también en un centro de día. La congregación del Buen Pastor tiene un hogar donde albergan a niñas y adolescentes en situación de riesgo social: en abandono, adolescentes embarazadas, y otras problemáticas entre las que existen casos de explotación sexual infantil, aunque desde la presencia de la congregación de las Adoratrices en el país estos casos les son derivados. Estas últimas se centran prioritariamente en niñas y adolescentes en situación de explotación sexual y brindan atención tanto interna como externa.

Como resultado del trabajo que estas instituciones ha venido realizando, se ha puesto al descubierto la gravedad del problema de la explotación sexual comercial. Situación que puede observarse con evidencia en las calles en determinados lugares a ciertas horas del día.

En cuanto al enfoque jurídico que Perú da a la prostitución, el Estado tiene un régimen reglamentarista frente a la prostitución. La reglamentación que opera en el Perú desde 1910 a través de las llamadas Licencias Especiales, ha supuesto una división entre la prostitución clandestina y la prostitución legal. En el caso de la clandestina la persecución se ha centrado en la mujer, como si fuera lo mismo prostitutas que prostitución.

En el Perú se otorgó a los municipios la facultad de regular la prostitución desde 1983 (anteriormente estaba a cargo del Ministerio de Interior). Por ejemplo, la resolución municipal de Lima n° 035 de 1985 aprueba el Reglamento de Licencias especiales de funcionamiento para distintos negocios, entre los que se considera las casas de citas y los prostíbulos. La municipalidad convoca a la policía para hacer operativos en los prostíbulos clandestinos, los cuales no se rigen según lo dispuesto por el reglamento.

En el Perú, el Código Penal sanciona el delito de proxenetismo (arts. 179 a 182); la figura se encuentra dentro del título de delitos contra la libertad. El código considera delito el hecho que otro se beneficie de la prostitución ajena pero no ve la prostitución en si como un problema, lo cual se presta a ambigüedad y confusión.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer fue ratificada por el Perú el 20 de agosto de 1982, lo que genera de igual modo incompatibilidades ya que la Convención ordena suprimir la explotación de la prostitución de las mujeres y el Estado por otro lo reglamenta.

En el caso de explotación sexual infantil y/o adolescente la legislación de referencia sería la Convención de los Derechos del Niño ratificada por Perú en 1990, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, entre otros.

Una experiencia de intervención: el caso de la Adoratrices

La congregación de las Adoratrices llega al Perú en 1999 y desde entonces focaliza sus acciones con las niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial fundamentalmente de estratos bajos.

En mayo de 2000 inician con el apoyo de IPEC un programa de atención integral en la Casa de la Mujer Santa Rosa.

FICHA BEST PRACTICE

“Erradicación de la explotación sexual infantil en Lima”

I. ¿Por qué se ejecutó este programa?

1.1 ¿Cuál era la situación a ser cambiada?

El contexto de la explotación laboral infantil en el Perú, hay que situarla en el plano de la evolución socioeconómica, relacionada con la informalidad, la precariedad laboral y los necesarios ajustes económicos que se ha venido desarrollando en las dos últimas décadas. Además del ajuste interno, hay que considerar factores como los efectos de la violencia durante la década de los 80, los fenómenos migratorios y un deterioro de la situación política en los últimos años. El actual proceso de transición democrática abre un nuevo espacio a un conjunto de medidas institucionales, sociales y económicas que deben influir en una mejora sustancial en la calidad de vida de la población.

El tema de la explotación sexual infantil en el país ha sido escasamente tratado debido al alto grado de clandestinidad e ilegalidad. Existe un vacío de información y

documentación al respecto, que si ya de por sí es relevante en el caso de las adultas se hace más acuciante para las menores. Por ello, aun siendo un tema emergente, lo único que se conoce es gracias al trabajo de calle realizado por organizaciones de mujeres. En la ciudad de Lima se constata que la mayoría de las mujeres vinculadas a la prostitución son de bajo estrato social, dispersas en zonas como el centro de Lima: en las calles de Camaná, Zepita, Ocoña, etc.; en la Victoria: calle Manco Capac y aledañas, y en el distrito del Callao, entre otras.

La explotación sexual infantil debe ser tratada como un problema serio y de manera integral, tomando en consideración características importantes del grupo poblacional que por su edad y experiencias de vida, exige una aproximación diferente a la prostitución de adultas. Por su edad y madurez, no sólo psicológica sino también social y cognitiva, las niñas son mucho más vulnerables e indefensas que las adultas contra las estructuras establecidas y los intereses creados en esta industria del sexo. Es mucho más probable que sean víctimas de deudas, de violencia física o psicológica, además de otras manipulaciones que pueden realizar quienes están detrás de éste tipo de explotación.

Todo ello justifica la intervención en el sector y por tanto el proyecto de las Adoratrices es pertinente.

1.2 Situación deseada luego de ejecutar el proyecto

Mediante la atención integral se busca acompañar a niñas, adolescentes y jóvenes explotadas sexualmente, en su proceso de integración personal, estimulando el desarrollo de sus potencialidades, mediante una formación y promoción humana cristiana que les permita elevar su calidad de vida y su integración social definitiva.

El objetivo del proyecto es brindar a la población beneficiaria una atención integral que abarque las diferentes dimensiones de la persona, apoyándolas mediante una formación permanente en su capacitación técnico – profesional, para consolidar sus proyectos de vida y orientarlas para que logren establecer una vida digna y positiva.

Específicamente se pretende ofrecer servicios de atención integral, tanto mediante un régimen de internado como en un régimen abierto de trabajo con proyección a la comunidad; brindar formación y capacitación ocupacional de manera integral a la población beneficiaria, procurando un desarrollo personal óptimo a través de una educación permanente; promover la formación y el desarrollo profesional y personal del equipo de trabajo; coordinarse con otras instituciones para generar acciones de lucha contra la explotación sexual de menores; consolidar la organización de la Casa para realizar una labor eficaz, con elevada calidad profesional y humana.

1.3 Enfoque seleccionado

La filosofía que las Adoratrices dan al programa de atención integral a niñas y adolescentes en situación de explotación sexual en Lima, se basa en:

- la consideración positiva de la “joven” y de su capacidad de reeducación.
- una visión de la “joven” en su doble dimensión: trascendente y social.

- la certeza de que cada persona nace con dignidad, con unos valores en germen: verdad, libertad, amor que debemos desarrollar y poner al servicio del propio crecimiento y de la sociedad.

Su estrategia de intervención es de educación y formación en todo los ámbitos de manera que al salir de la casa se pueda asegurar la inserción social y laboral en condiciones dignas.

1.4 Grupo meta

130 niñas y adolescentes menores de 18 años, explotadas sexualmente tanto en régimen de internado como externas.

1.5 Resultados esperados

- La Casa cuenta con un botiquín equipado
- El botiquín de La Casa cuenta con un stock básico de medicamentos
- Un/a Técnica/o sanitaria/o presta atención médica (pediatra, ginecología, general) al 100% de los beneficiarios
- El 100% de las beneficiarias adolescentes y adultas tiene conocimientos básicos en aspectos de salud preventiva y reproductiva (prevención de enfermedades de transmisión sexual, etc.)
- La Casa presta atención psicológica al 100% de los beneficiarios
- El grupo beneficiario que lo necesite reciben cursos de reforzamiento/nivelación escolar
- El 100% del grupo beneficiario menores de 14 años (re)insertados en la escuela
- Reforzados los niveles de autoestima de las beneficiarias del proyecto
- Las beneficiarias mayores de 12 años conocen adecuadamente los aspectos de su sexualidad.
- Las beneficiarias conocen los derechos de la infancia y la mujer
- Las beneficiarias cuentan con alternativas recreativas y/o de deportes
- La Casa cuenta con dormitorios con equipamiento básico
- La casa cuenta con una cocina con equipamiento básico

II. ¿Qué sucedió en el programa y por qué?

¿Qué sucedió?

2.1 Principales iniciativas desarrolladas y actividades ejecutadas.

- Trabajo de campo para el acercamiento personalizado a estas menores
- Tratamiento y orientación psicológica para la recuperación de su autoestima
- Orientación y servicios de carácter legal
- Atención en salud preventiva y educación sexual
- Cinco talleres de formación ocupacional (cosmetología, computación, corte y confección, tejido a máquina y panadería)
- Programas de reforzamiento y nivelación escolar
- Talleres de desarrollo personal, género, etc.
- Formación humana y cristiana

- Actividades lúdico recreativas y deportivas
- Talleres de estimulación infantil temprana y guardería

El componente de educación:

Clases de nivelación y refuerzo escolar por niveles (2 grupos de primaria y un grupo de secundaria) que se dan en convenio con el Ministerio de Educación.

Aunque se trata de una escolarización no formal les permite, obtener un diploma acreditado y con validez oficial. Una vez nivelados sus cursos al grado correspondiente a su edad se busca una inserción escolar en un centro regular.

El componente de salud:

En el interior de la casa hay un botiquín equipado donde un doctor, con el apoyo de una asistente, realiza revisiones médicas periódicas. La atención en salud es básica y los casos graves son derivados al Centro de Salud de la zona o al Hospital más cercano, con el que se tiene un acuerdo de colaboración. Además, se incide en el aspecto preventivo y de educación sexual, y se tratan aspectos como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, el cuidado pre y posnatal, y temas de derechos sexuales y reproductivos.

El componente de desarrollo personal:

Mediante talleres de desarrollo personal se pretende afianzar la autoestima, la identidad de género, la identidad sexual y autonomía de las niñas o las adolescentes. Se busca generar un proceso de cambio mediante la creación de espacios de debate y de reflexión grupal.

El componente de capacitación laboral:

En las tardes asisten a uno de los cinco talleres de capacitación laboral: cosmetología, computación, corte y confección, tejido a máquina, panadería. Los cursos son anuales y, según permanezcan la totalidad del mismo o no, se alcanzan niveles básicos o más avanzados.

El componente de actividades lúdico recreativas y deportivas:

Los fines de semana se realizan en la casa diversas actividades lúdico-deportivas como voley, fútbol, basket o danzas folclóricas. Una vez al mes se realiza una salida con todo el grupo. Las excursiones, según la época del año son a sitios como la playa, piscina, museos, centro histórico...

Componente de estimulación temprana infantil:

La casa tiene un centro de educación inicial (CEI) que se utiliza como cuna guardería para los hijos e hijas de la población residente, así como para los niños y las niñas de la comunidad. En el caso de las madres adolescentes esto facilita su participación en las diversas actividades de la casa. Con las madres se realizan actividades y ejercicios de estimulación de bebés, se enseñan y practican distintos métodos de crianza y se asesora en el cuidado de los hijos e hijas.

2.2. Resultados, logros y cambios

- Número total de beneficiarias Internas actualmente:
45 niñas, adolescentes (de edades entre 13-22). Son 60 las que han permanecido internas desde que las religiosas iniciaron sus labores
Hijas/os de las madres adolescentes residentes:17
- Número total de beneficiarias Externas:
durante el transcurso del proyecto han pasado unas 120 por los talleres formativos y atención en salud básica
- Número de beneficiarias en talleres ocupacionales: 165
- Número de horas promedio de formación de beneficiarias (2 hrs/día - 6 meses):
240hrs
- Número de niñas desvinculadas de la explotación sexual:
14 (4 en acogida familiar, 4 en recuperación de su vínculo familiar, 5 en actividades laborales, 1 con beca en un centro de formación)

Acuerdos establecidos en el transcurso del programa:

- Acuerdo con el INABIF para la cesión en uso de la Casa, pago de servicios básicos (luz, agua, gas, teléfono, alimentación básica y medicina general) y de parte del personal del equipo técnico.
- Acuerdos con el departamento de salud de El Callao para la prevención y atención básica de las beneficiarias
- Acuerdo con el Centro de Salud Raúl Patrucca Puig
- Acuerdo con el Ministerio de Educación para la inserción educativa
- Acuerdo con la Dirección General de la Congregación en Roma, para la adquisición de una nueva casa
- Acuerdo con el PRONAA (Programa Nacional de Alimentos) para abastecer la alimentación de cuna.

2.3 Señale los cambios observables en el comportamiento o situación de las niñas, familiares, comunidad

Un cambio visible en el comportamiento de las niñas y adolescentes residentes en la casa es la importancia que le dan a la higiene y la percepción de la apariencia externa. Incrementa el orden, la limpieza y el cuidado personal.

El pasar de un medio donde los horarios y las reglas no existen, a otro donde la disciplina aunque asertiva es un requisito de convivencia, es un paso costoso para muchas de ellas, pero la evolución no deja de ser favorable en la casi totalidad de los casos. Las pautas de comportamiento mejoran y se refleja en un cambio de lenguaje y una actitud diferente de comunicación. Dejan de valorar al otro según lo que les aporta para dejar un espacio a lo afectivo.

La actitud de cambio les facilita el proceso de aprendizaje y se muestran receptivas a todas las actividades que se realizan en la casa. Encuentran en el estudio una

oportunidad que nunca tuvieron y muchas utilizan incluso los momentos de “dispersión” para realizar las tareas que el profesorado les ha indicado.

Las familias, que acuden a la casa el día domingo, también pasan por una evolución positiva en la mayoría de los casos. Participan en charlas y comparten junto a sus hijas la tarde dominical. Varía la percepción que tienen no solo de la problemática por la que ha pasado su hija sino además de la oportunidad de apoyo que el centro les brinda. Su actitud de colaboración incrementa y en algunos casos la reinserción familiar ha sido efectiva. En otros caso, no tan positivos, la actitud es de reclamo y exigencia. El apoyo ha sido nulo y solo persiguen sacarlas del centro, muchas veces para volver a explotarlas ya que al no tener los padres trabajo era la única fuente de ingreso que tenían.

La comunidad, en general, ha tenido una actitud de apoyo. Al tener la casa un Centro de Educación Inicial que además de acoger a los hijos e hijas de las residentes es abierto a los niños y niñas de la comunidad ha permitido dar a conocer en gran medida las acciones que la congregación está desarrollando. El que la comunidad no sepa exactamente que perfil tiene las chicas ha facilitado la inserción en el barrio, ya que la población de Santa Rosa piensa que es un albergue de menores en riesgo social...

El apoyo que ha brindado la parroquia de la zona también ha supuesto un aporte positivo, así como la escuela y la posta médica.

2.4 Como se observaron los cambios. Indicadores:

- Las 45 chicas residentes lograron revisar su proyecto de vida
- Aumento de la asistencia y puntualidad a los compromisos de formación
- Mejora de actitud frente al estudio
- Limpieza y orden no solo en la higiene personal sino también en la espacial
- Mejora en el estado nutricional. Aumento de peso y talla
- Cambios en las expresiones de afecto
- Se muestran más comunicativas, sonrientes y dispuestas
- Solidaridad y ayuda con sus pares
- Personal con un alto nivel de compromiso
- Donaciones externas que han facilitado la marcha del programa
- Alianzas y convenios de colaboración con diversas instituciones
- Voluntariado dispuesto a realizar diversas actividades en la casa

2.5 ¿Cómo fue la reacción de la comunidad y/u otros proyectos en el área?

Un apoyo importante de los vecinos al proyecto ha sido como clientes de la panadería de la casa. Han hecho diversos encargos y con el consumo diario han permitido que este taller sea autosostenible. El taller de panadería además de ser formativo tiene un carácter de “práctica laboral”, en donde las chicas una vez formadas en las técnicas propias de elaboración de productos de panadería, deben proceder con la venta al público.

Los vecinos además han apoyado al proyecto en el cuidado de los jardines de la casa.

La parroquia ha brindado apoyo en la negociación de alianzas estratégicas, en diversas actividades de índole pastoral, y realizando pedidos de panadería.

¿Por que sucedió?

2.6 Iniciativas o actividades críticas

Tener un discurso claro con lo que se pretende a partir de las actividades impartidas en la casa, así como que el equipo técnico comparta la misión y la filosofía de trabajo, es importante para no generar confusión en el proceso de cambio iniciado por las niñas y las adolescentes que ingresan en la casa.

Crear un clima de confianza, afectividad y respeto es favorable al desarrollo del potencial de las jóvenes.

Tanto actividades de educación y refuerzo escolar, como de desarrollo personal y de capacitación laboral son fundamentales, es decir, una atención integral. Cada una de estas por separado no se entendería para un proceso de transformación e inserción social plena a futuro.

La capacitación laboral por si sola, por ejemplo, no aseguraría una socialización adecuada en el medio de trabajo en el cual la adolescente se puede integrar, por lo que se requiere profundizar en técnicas o dinámicas de mejora de autoestima, identidad de género, identidad sexual, comunicación, etc. Tampoco trabajar solo el desarrollo personal va a asegurar una sostenibilidad personal individual futura de la adolescente, por lo que se ve necesario el brindar herramientas que les permita una inserción social en condiciones dignas. Esto requiere asegurar un futuro laboral a las adolescentes, donde el ingreso en oficios aprendidos en la casa (u otros diferentes) o el pleno desarrollo de iniciativas laborales no les obligue a sufrir la situación de partida.

El trabajo con las familias ha supuesto un esfuerzo adicional en las actividades de la casa pero muy valioso. En el caso de las más pequeñas (12-14 años) la reinserción familiar es más buscada para que no sufran un periodo largo de institucionalización. En el caso de las adolescentes, si la familia no apoya, asegurar un trabajo remunerado al salir de la casa permitirá su autonomía y desarrollo individual.

2.7 Cambios a la estrategia inicial

El trabajo directo con niñas y adolescentes en situación de explotación sexual no ha sido tratado con anterioridad en el Perú con la filosofía o desarrollo integral que la congregación propone. Esto ha supuesto un aprendizaje constante por parte del personal de la casa.

El profundizar en el conocimiento de la problemática de estas niñas y adolescentes ha requerido fomentar espacios de reflexión continua y discusión de la metodología para poder validarla. El intercambio de experiencias con otros países, a través de encuentros (Paraguay, ECPAT 2000) así como de diferentes materiales facilitados por IPEC ha enriquecido la estrategia de intervención. Más aun, ha sido el día a día el que ha orientado sobre cual son los puntos fuertes a reforzar y cuales los débiles a ser superados.

Se inició dando un fuerte énfasis a la capacitación laboral “descuidando” en parte la educación formal y se vio que dado el perfil de las chicas, en su mayoría analfabetas funcionales, este componente era fundamental. Ahora que en la casa funciona un centro de educación no escolarizado se está logrando la nivelación escolar y adquisición de los correspondientes diplomas oficiales. Un próximo paso es la inserción escolar en centros de educación formal donde la socialización y convivencia con niños, niñas, adolescentes de otras realidades quedará asegurada.

Otra percepción que ha variado en el avance del programa ha sido la importancia de asegurar una salida laboral a las adolescentes. Una larga institucionalización puede ser incluso contraproducente si no se asegura un futuro autónomo de la chica. La búsqueda de diferentes alternativas para cada caso es una discusión constante entre el personal de la casa.

Edad, tiempo de vinculación a la prostitución, experiencias individuales influyen en el abordaje de la problemática. Compatibilizar tiempos, avances, predisposición, ha sido complejo y se sigue aprendiendo de la experiencia.

La estrategia inicial se mantiene en esencia reforzando aspectos como la terapia familiar, búsqueda de alternativas de generación de ingresos, formación continua del personal técnico de la casa, etc.

2.8 Rol de las distintas agencias asociadas para el logro del proyecto

El Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF) ha sido un aliado estratégico en la marcha del programa. El convenio firmado con esta institución gubernamental ha permitido la cesión en uso de la casa así como el pago de los servicios básicos de alimentación, luz, agua, gas, y el pago de cierto personal de la casa (cocinera, vigilancia, psicóloga, trabajadora social y educadora).

En convenio con el Ministerio de Educación se ha tramitado el centro de educación no escolarizado y se ha asegurado el pago del profesorado para esto (dos para inicial y 1 para secundaria).

El Ministerio de Salud en el centro de Lima a través de su programa: Promoción y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (PROCETS) han facilitado el contacto y acercamiento en diferentes prostíbulos, casas de citas, etc. de la ciudad. Además ha proporcionado un espacio en el Centro de Salud de Huanta donde se han podido desarrollar diversos talleres. El Ministerio de Salud del Callao ha facilitado el que los casos de urgencia de la casa pueda ser derivados al Hospital de este distrito.

La dirección general de la congregación en Roma ha apoyado favoreciendo el asentamiento y arraigo de las hermanas en Perú²⁶ así como con el compromiso de compra de una nueva casa para el programa.

²⁶ Las Hermanas llegan a Perú en 1999 (llamadas por el obispo de Lima) procedentes de Bolivia para constituir la congregación en este país.

El Programa Nacional de Alimentos (PRONAA) facilita el alimento de cuna tanto para los hijos/as de las residentes como del Centro de Educación Inicial que funciona en la casa.

III Buena Práctica

3. Que es una Buena Practica

3.1 Situación a la que es aplicable.

El programa de referencia es replicable con niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial con el siguiente perfil (al ser el requerido en la casa y por tanto con el que se tiene seguridad de validez del modelo, a pesar de que no se descarta que sea ampliado a otras problemáticas dentro de la explotación sexual comercial infantil y adolescente):

- a) Edad: serán distribuidas en dos grandes grupos:
 - Grupo niñas y adolescentes (de 12 a 18 años de edad)
 - Grupo Madres niñas y adolescentes (de 12 a 22 años de edad)
- b) Las niñas y adolescentes que deseen formar parte del programa tanto en el régimen interno como en el externo (caso de los talleres de capacitación laboral) deben demostrar interés por participar y motivación para permanecer en el mismo.
- c) Todas las que ingresen al programa en régimen de internado tendrán un período inicial de evaluación de su interés y motivación de permanencia en el programa (después del cual ellas mismas optarán por quedarse o retirarse del programa).
- d) Los casos que presenten problemas de consumo de alcohol y drogas (como terokal u otros inhalantes), serán aceptados siempre que puedan ser tratados y las adicciones se encuentren en etapas iniciales que no requieran de tratamiento especializado complejo.
- e) Las niñas y adolescentes y madres niñas y adolescentes que ingresen al programa en régimen de internado no deberán presentar problemas psiquiátricos. En el proceso de ingreso se debe descartar la presencia de problemas mentales.

3.2 Productos clave

Como producto clave se podría decir que es una buena combinación de todos los componentes que se brindan en la casa consiguiendo una adecuada atención integral.

Como se ha dicho anteriormente una capacitación laboral por si sola no aseguraría una socialización adecuada en el medio de trabajo en el cual la adolescente se puede integrar, sin profundizar en la mejora de la autoestima, identidad de género, identidad sexual, comunicación, etc. Tampoco trabajar solo el desarrollo personal va a asegurar una sostenibilidad personal individual futura de la adolescente, por lo que será necesario brindar herramientas que les permita una inserción social en condiciones dignas. Esto requiere asegurar un futuro laboral a las adolescentes, donde el ingreso

en oficios aprendidos en la casa (u otros diferentes) o el pleno desarrollo de iniciativas laborales, no les obligue a sufrir la situación de partida.

Otro aspecto clave es no alargar la institucionalización más de dos años para que no se convierta en negativo los efectos que esta pueda tener. Se considera necesaria la desvinculación del medio de la niña o adolescente en situación de explotación sexual menor para conseguir el éxito en la reconstrucción de su personalidad y brindarla de herramientas necesarias para un desarrollo liberalizador, pero si se alarga demasiado el periodo de permanencia en la casa se crea una dependencia que no es la deseada y se hace más difícil una verdadera inserción social.

Un factor clave, por lo dicho anteriormente, es ligar el paso por la casa con una inserción social plena laboral y en condiciones dignas.

3.3 Factores críticos de éxito. Condiciones clave para la buena práctica.

Una condición necesaria aunque no suficiente de éxito es que las niñas y las adolescentes decidan voluntariamente la permanencia en el centro. En algunos casos el Juzgado las deriva y aunque son del perfil, no han sido consultadas sobre su voluntad de permanencia en un centro de formación.

El carácter voluntario u obligatorio de permanencia en la casa va a influir en los ritmos de aprendizaje y en la predisposición de cambio de la adolescente.

Esta “mezcla” de predisposiciones ha originado una dinámica diferente, al no querer la congregación crear deferencias en el trato (por ejemplo, en el ritmo de salidas, política de puertas abiertas del centro²⁷ ...).

El trato de respeto, confianza y afecto que se brinda en la casa es uno de las condiciones claves de éxito. Revertir la situación de estigmatización social por las que han pasado es necesario para una inserción social futura en condiciones dignas.

Otro aspecto clave para el éxito de esta buena práctica es la formación continua del personal técnico de la casa, así como una supervisión externa que guíe en momentos de crisis.

Y un factor fundamental es asegurar la inserción laboral de las residentes una vez concluya el periodo de formación.

3.4 Iniciativas claves tomadas.

Una acción clave en el desarrollo del programa ha sido la apertura de la panadería y la práctica laboral que las adolescentes pueden realizar en esta. Además de brindar un aporte de sostenibilidad institucional al proyecto, ha supuesto un salto en la fase de inserción social.

Otras iniciativas claves han sido las alianzas estratégicas buscadas a lo largo de la marcha del proyecto. Esto, a parte de ser un soporte en la sostenibilidad del programa,

²⁷ Si una chica derivada de Juzgado se escapa la “responsabilidad legal” recae sobre las hermanas

ha permitido abrir espacios de debate sobre la problemática de la explotación sexual comercial infantil y ha permitido sensibilizar y variar la concepción que se tiene sobre el tema.

3.5 Señale por que pudiera replicarse en otra parte.

La problemática de la explotación sexual comercial infantil desgraciadamente existe en muchos lugares del mundo por lo que programas exitosos de intervención como este, con enfoques compartidos con equipos de trabajo de Paraguay y Bolivia entre otros, bien podrían replicarse a otras zonas.

Una premisa del enfoque compartido es el trato de amor que se merecen: “algunas quieren curarlas, otros reformarlas, otros rehabilitarlas, otros reeducarlas, otros redimir las, unos pocos amarlas”²⁸

3.6 Como sería útil para otros programas.

El intercambio de experiencias de organizaciones que están desarrollando programas de esta envergadura sería muy útil para enriquecer la búsqueda en la mejora de las metodologías de intervención.

Dado que son muy pocas las experiencias que existen en la región en el tratamiento de esta problemática y dado que en algunos países las acciones se iniciaron con anterioridad, sería muy positivo aprender de las lecciones que ya otros tuvieron que pasar.

El intercambio de materiales, como publicaciones, vídeos, documentos e informes de trabajo, es valioso para potenciar las distintas iniciativas.

3.7 Que pudiera decirle a planificadores, respecto aspectos a cuidar.

La planificación en este tipo de programas al igual que en otros es de gran importancia si se quiere asegurar un mayor éxito en la intervención.

Es fundamental coordinar acciones y aunque siempre quede un espacio para la flexibilidad, todas las acciones deben tener un sentido en aras de conseguir el objetivo propuesto.

Planificar recursos, contratación de personal, alianzas a conseguir, contratos de colaboración para la inserción laboral de las beneficiarias, etc. son aspectos que en la planificación se deberán tener en cuenta.

Otro aspecto a considerar en la planificación es la capacidad que el centro tiene de atención a esta población, ya sea en calidad de internado o como externas. El acercamiento y contacto con nuevas niñas y adolescentes en situación de explotación sexual se debe dar durante todo el año aunque se deberá coordinar con la capacidad de absorción y/o recepción de la casa para brindar una atención de calidad (en ningún momento se ha dado una sobresaturación de residentes, pero esto se debe evitar).

²⁸ “Aprendiendo a amarlas” Mónica Tobón

En la planificación también se deberá considerar los tiempos o turnos en los que el personal involucrado en la casa debe formarse, así como el fomento de espacios de discusión. ¿Qué personal y en que van a ser las capacitaciones? Se intentará programar con antelación los temas a tratar: sexualidad, género, métodos de acercamiento en calle, dinámicas, terapia individual, grupal y familiar, juegos cooperativos, estimulación temprana, etc. Algunos temas se dejarán abiertos, pues en el accionar diario pueden surgir otros aspectos en los que sea necesario incidir.

IV Próximos pasos.

4.1 Esta Buena Práctica pudiera beneficiarse de una extensión para profundización en su análisis – investigación - estudio.

Ya que esta experiencia de intervención se inició a mediados de 1999 en el Perú y en el 2000 con apoyo de IPEC, se encuentra en una primera fase de validación de la metodología de intervención. Se requiere profundizar, dar seguimiento a los casos egresados y dar una sostenibilidad a todos los componentes del programa. Un apoyo adicional de otro año sería apreciable para cerrar la sostenibilidad de las acciones emprendidas.

4.2 Que otras intervenciones apoyarían aun más el uso e impacto de esta buena práctica

Introducir la temática de la explotación infantil y concretamente la explotación sexual comercial en las políticas públicas del país ayudaría enormemente en la lucha por revertir este problema y el impacto se duplicaría (como mínimo).

El marco legislativo, la política estatal de protección al menor, el funcionamiento de defensorías, fiscalías y ministerios referente al tema, el acceso a la educación, la salud, etc. deberían adecuarse a la realidad por la que el país atraviesa, dotando los recursos y la atención necesaria para cambiar la situación.

Desarrollo de redes sociales de soporte apoyaría al impacto de esta buena práctica. Para ello actividades dirigidas a la creación de alianzas y relaciones interinstitucionales, que permitan coordinar esfuerzos conjuntos en el trabajo y la lucha contra la explotación sexual, así como la previsión de recursos necesarios para la intervención, permitiría un tratamiento de la problemática en su verdadera dimensión.

Venezuela

En Venezuela no se dispone de registros oficiales que permitan caracterizar responsablemente la situación de la explotación sexual de niñas, adolescentes y adultas.

La acción - investigación contra la prostitución en Venezuela para la población femenina adulta, adolescente e infante solo ha sido abordada por tres congregaciones de religiosas católicas: Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor, Buen Pastor y

Adoratrices, y por tres ONG: Asociación Niña Madre, Movimiento del Tercer Mundo contra la Explotación de la Mujer y la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres. Las religiosas han enmarcado sus acciones a través de internados reeducacionales. Originariamente sus acciones fueron dirigidas específicamente a las mujeres adultas vinculadas a la prostitución y de prevención con las niñas en la calle y menores en situación de riesgo. En el caso de la Asociación Niña Madre desde su inicio tuvo como población meta las niñas y adolescentes en situación de explotación sexual y riesgo social.

Por el trabajo de campo de estas organizaciones se puede afirmar que en Venezuela el mayor volumen de explotación sexual comercial infantil se concentra en la clase marginal.

Como resultado de una serie de denuncias que estas instituciones han venido realizando, se ha puesto al descubierto la gravedad del problema de la explotación sexual comercial.

La ausencia de preceptos legales contra los explotadores sexuales, generó una revisión de la situación jurídica en Venezuela.

- La “Ley de Defensa Contra las Enfermedades Venéreas” del año 1941, de forma ambigua hace referencia a la prostitución: Art. 18: *El Estado no reconoce la prostitución como medio lícito de vida*
- “Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena” adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949
- “Ley de Vagos y Maleantes” adoptada desde 1956, considera vagos: *los que aun ejerciendo profesión, destino u oficio o poseyendo bienes o rentas, viviesen o completasen sus recursos personales a expensas de personas dedicadas a la prostitución*

El gobierno venezolano tiene una posición reglamentarista de la prostitución, y penaliza a la mujer que no porta el documento sanitario que expide el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, donde se acredita que está saludable para el cliente.

No obstante, se ha avanzado con la aprobación de Convenios Internacionales tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Una experiencia de intervención: el caso de la Asociación Niña Madre

La Asociación Niña Madre creada en 1990, ha concentrado sus esfuerzos en el diseño y ejecución de programas y acciones dirigidas al desarrollo integral de los y las adolescentes, con estrategias de prevención y atención.

Distintas organizaciones alertas sobre la problemática de la niñez han venido desarrollando programas que atienden a subgrupos específicos de la población infantil y adolescente, sin embargo no existía un programa con el enfoque educativo y de atención integral dirigido principalmente a las niñas y adolescentes en situación de

riesgo social como el que la Asociación Civil Niña Madre ha venido ejecutando desde el mes de agosto de 1999 gracias al apoyo de IPEC-OIT.

El proyecto “Erradicación de situaciones laborales de alto riesgo, alternativas para la formación microempresarial” ha permitido que junto con la formación para el crecimiento personal y de prevención que tradicionalmente se ha desarrollado, se brinde atención en salud a las madres adolescentes y sus hijos/as, así como capacitación y formación para la autogestión y suficiencia económica de estas jóvenes en riesgo, dentro de una estrategia de prevención del comercio y explotación laboral y sexual de la que su mayoría han sido objeto, lo que hace aún más integral la propuesta educativa de la Asociación.

FICHA BEST PRACTICE

“Erradicación de situaciones laborales de alto riesgo, alternativas para la formación microempresarial”

I. ¿Por qué se ejecutó este programa?

1.1 ¿Cuál era la situación a ser cambiada?

En Venezuela, la crisis económica, social y de valores que ha venido afectando al país durante décadas, ha tenido como uno de sus efectos más visibles la descomposición operada en el ámbito de la estructura familiar y de relaciones sociales. Una de las manifestaciones más evidentes de esta problemática y que amenaza con profundizarse es el abandono moral y material, el maltrato físico, emocional y psicológico, junto con la explotación a través de formas y situaciones laborales de alto riesgo de que ha sido objeto la mayoría de niños, niñas y adolescentes que además conforman parte significativa de la población que se encuentra en los distintos niveles de pobreza.

En este ámbito el proyecto es pertinente desarrollando acciones con jóvenes trabajadoras en condiciones de riesgo social, embarazadas o con hijos pequeños, o víctimas de abuso sexual, con un estado de salud precario y con niveles bajos de escolaridad y capacitación laboral, que les impide el acceso al mercado de trabajo.

Además la pertinencia se deriva de la carencia de programas de formación integral para jóvenes en condiciones de alto riesgo en los centros educativos y de capacitación en el Distrito Federal, Caracas, Venezuela, y del desconocimiento comunitario de la dimensión del trabajo infantil femenino de alto riesgo.

1.2 Situación deseada luego de ejecutar el proyecto

El objetivo de la intervención es que las jóvenes tengan conocimiento de sus derechos esenciales, acceso a los servicios básicos para ellas y sus hijos; niveles de escolaridad y capacitación laboral que las habilite a entrar al mercado laboral o a iniciar una microempresa.

Además se busca consolidar un programa de atención integral sostenible para jóvenes en condiciones de abandono y/o alto riesgo social y la participación comunitaria en la erradicación de las actividades de mayor riesgo en trabajo infantil.

1.3 Enfoque seleccionado

La metodología que se contempla en dicho programa es de aprendizaje, basada en el principio de acción-reflexión-acción, que contribuye a facilitar no solo la adquisición de habilidades y conocimientos deseados sino además una actitud de apertura hacia el aprendizaje, mayor seguridad y confianza en sí mismo, interés por su medio y un acercamiento a la realidad con sentido crítico.

Tiene como eje transversal el enfoque de género, la sexualidad responsable y el refuerzo del potencial de cada joven. Se concibe al/la educador/a como guía y facilitador/a del aprendizaje, y en ocasiones como catalizador del mismo. A las jóvenes como participantes activas, creativas, y responsables de su proceso de aprendizaje. Al aprendizaje básicamente activo. Se aprende haciendo y discutiendo. Se construyen los aprendizajes a través de la acción y la reflexión. Se parte de la experiencia del grupo y se basa en una interacción cooperativa. Se hace uso de técnicas y dinámicas participativas y se incorporan los juegos como medio para la elaboración de ideas y conceptos y para la construcción del aprendizaje. Se utiliza al grupo como recurso de aprendizaje. Se promueve el trabajo en equipo, el cual se combina con la intervención individual de las jóvenes.

1.4 Grupo meta

- 61 adolescentes y sus hijos/as (30) residentes o egresadas de la Casa de Tránsito Quinta Melodía.
- 280 jóvenes de la comunidad y sus hijos.

1.5 Resultados esperados

- 60 jóvenes residentes o egresadas de la Casa de Tránsito potenciadas como actrices de su propio desarrollo, lo que incluye nivelación escolar, capacitación laboral y formación microempresarial.
- Todos los niños, embarazadas y lactantes residentes en Casa de Tránsito con alimentación acorde a sus necesidades especiales.
- Atención oportuna e integral en salud a 60 jóvenes trabajadoras Centro de Atención Infantil fortalecido con suplementos alimenticios para niños y doble turno de funcionamiento.
- 280 jóvenes formadas en desarrollo integral del adolescente.

II. ¿Qué sucedió en el programa y por qué?

¿Qué sucedió?

2.1 Principales iniciativas desarrolladas y actividades ejecutadas.

- 2.1.1 Plan de alfabetización y nivelación escolar para residentes: utilizando refuerzo de lenguaje para situaciones de la vida diaria; refuerzo de matemáticas aplicada a operaciones de control de una microempresa.
- 2.1.2 Actividades grupales de refuerzo de autoestima, roles sexuales, comunicación y componentes de la salud integral en especial la salud sexual. Estas reuniones facilitaron el modelaje positivo entre jóvenes.

- 2.1.3 Conversaciones educativas (metodología UNESCO) con jóvenes. Esta estrategia permeada por el afecto y aceptación, sirvió como detector de las reales necesidades y problemática que afectaba a las participantes. Permitió redireccionar la programación.
- 2.1.4 Cursos de Expresión corporal y teatro (en convenio con el Museo Alejandro Otero) a residentes, egresadas y jóvenes de la comunidad, centrándose en el refuerzo de la autoestima y permitiendo el acceso al arte, cultura y recreación. Al cierre presentan una obra ante la comunidad de Coche. Por ser una actividad en otros espacios, esta actividad brindó una expansión a las participantes y afectó positivamente en su autoconcepto.
- 2.1.5 Plan de capacitación laboral de acuerdo a sus intereses y potencialidades. Mediante diversos talleres tanto en el área de cocina, bombonería, pastelería, panadería, como en corte y costura y lencería, se brinda capacitación laboral con una participación activa de las jóvenes. Se organizan en equipos de trabajo, para la preparación de materiales, cuidado de los equipos y utensilios.
- 2.1.6 Plan de formación microempresarial, recientemente iniciado y de gran acogida entre las participantes.
- 2.1.7 Plan de formación de hábitos alimenticios y nutrición de niños atendidos en el Centro de Atención Infantil y a las madres embarazadas. Fue un factor determinante para el desarrollo integral de los niños y niñas atendidas. Los avances se observaron en el desarrollo del lenguaje, la comunicación en general y especialmente en las sonrisas, en la incorporación de hábitos, y en el nivel de participación. Este plan de formación alimentaria permitió sensibilizar a las madres e incorporarlas en la elaboración de alimentos.

2.2. Resultados, logros y cambios

- 12 jóvenes participan del programa de nivelación escolar y dos en alfabetización.
- 4 reciben la acreditación de sexto grado primario del Ministerio de Educación (una de ellas sin antecedentes de escolaridad formal lo logró con el apoyo de un familiar y su interés personal)
- Una joven de 17 años y octavo grado aprobado se incorpora como apoyo a la docente de nivelación escolar.
- 26 adolescentes gozando de salud integral, aptas para capacitarse para el trabajo.
- 30 niños y niñas sanos, bien nutridos y con desarrollo acorde a su edad.
- 27 jóvenes graduadas en el área de bombonería niveles 1 y 2, elaboraron chocolates y bombones para diversos eventos institucionales y familiares.
- Tres jóvenes han iniciado emprendimientos en el área de bombonería y dos jóvenes lo utilizan como fuente de recursos esporádico.
- Se desarrollaron 16 talleres diversos en el área de cocina, panadería y pastelería.
- Dos jóvenes participantes con dificultades de aprendizaje lograron completar el proceso. Sus familiares reconocen el cambio en su lenguaje, autonomía y capacidad para replicar en casa las recetas aprendidas. Se plantea la creación de una microempresa familiar.
- 17 jóvenes y cinco familiares con formación microempresarial y un proyecto de microempresa.

2.3 Señale los cambios observables

Entre los cambios más significativos a lo largo de la ejecución del programa se encuentran los siguientes:

- Los programas de nivelación escolar y capacitación laboral son asumidos con responsabilidad lo cual se ha visto traducido en el nivel de asistencia y puntualidad. El enfoque dado por las instructoras sumado al perfil de las jóvenes con mayor tiempo en los programas ha favorecido esta conducta.
- Las jóvenes participantes verbalizan afirmaciones en positivo relativas a su potencial: yo me encargo de ese trabajo, a mi no me cuesta hacerlo.
- Las jóvenes solicitan y cumplen con sus controles médicos y el de sus hijos.
- Se ha reducido la incidencia de respiratorias agudas, diarreas y enfermedades de la piel.
- Los niños que asisten a guardería incorporaron rutinas, colaboran en la preparación del espacio para las actividades, solicitaban el aseo de sus manos antes de comer.
- El refuerzo nutricional fue el detonante para el desarrollo de lenguaje y habilidades motrices y de relaciones sociales.

2.4 Como se observaron los cambios. Indicadores:

- ◆ Las 28 jóvenes residentes atendidas en Casa de Tránsito planearon y revisaron su proyecto de vida. Distribuyeron el uso de su tiempo en función de sus metas a corto plazo.
- ◆ Se logró aumentar la asistencia y puntualidad a compromisos de formación o atención en salud por encima del 90%.
- ◆ En niños y niñas, en adolescentes, y en la comunidad hubo un desarrollo evolutivo de acuerdo a la escala de Gessell, acorde a la edad en las cuatro áreas: motriz, adaptativo lenguaje, personal social. Ejemplo: expresión de afecto - sonrisa; contacto visual con personal y con su madre - proyecto de vida; participación puntualidad y asistencia - presentación personal; colaboración, comunicación - expresión de necesidades
- ◆ Alianzas estratégicas con otras instituciones tanto para la referencia de casos como para incremento del nivel de sensibilización de la problemática
- ◆ Esquema de Inmunizaciones cumplido acorde a la edad
- ◆ Relación de ayuda con sus pares. Búsqueda y expresión de afecto.
- ◆ Capacidad de reinserción en medio familiar.
- ◆ Capacidad para ejercer un trabajo. Formación microempresarial.
- ◆ Voluntariado de apoyo, tanto de familiares de las jóvenes como de la comunidad en general.
- ◆ Donaciones al programa
- ◆ Evaluación antropométrica y percentiles de acuerdo a la edad y sexo.
- ◆ Relación de peso y talla, talla y edad. Buen estado nutricional
- ◆ Otras iniciativas como enlace con personas, recursos o instituciones afines.
- ◆ Oferta de capacitación al personal. Oferta de cursos a las jóvenes.

2.5 ¿Cómo fue la reacción de la comunidad y/u otros proyectos en el área?

Los vecinos de Casa de Tránsito apoyaron el proyecto tanto en donaciones como en defensa de la seguridad de las jóvenes denunciando ante autoridades intentos de invasión de la residencia.

El Museo Alejandro Otero apoya brindando formación a residentes de Casa de Tránsito en Expresión Corporal y Teatro a las usuarias. Actualmente se ha formado a un segundo grupo de jóvenes de la comunidad de Coche, donde dos de las participantes son postulantes al Centro de formación teatral.

El INCE Textil inicia un intercambio de servicios, asignando una instructora en corte y costura y lencería para el centro. A cambio Niña Madre brinda prevención de embarazo adolescente a los aprendices adolescentes de INCE Textil.

¿Por que sucedió?

2.6 Iniciativas o actividades críticas

Se considera esencial que el equipo de trabajo comparta la misión y filosofía de trabajo, ello permite crear un clima de confianza, favorable al desarrollo del potencial de las jóvenes, para que asuman la responsabilidad de su proyecto de vida.

Son necesarias estrategias no convencionales de refuerzo de autoestima como juegos y dinámicas, convivencias, grupo de teatro y grupo de cuatro con instrumentos musicales, paseos motivacionales, etc. previo al inicio de actividades de prevención.

La formación microempresarial debe estar precedida por el fortalecimiento de la autoestima y la formación laboral.

Un centro de atención infantil debe funcionar de apoyo al cuidado de los hijos de las jóvenes para facilitar su asistencia a las actividades de formación y capacitación.

2.7 Cambios a la estrategia inicial

Por circunstancias de fuerza mayor se cerró la Casa de Tránsito como residencia. Fue reabierta para capacitación laboral a tiempo parcial apoyada por el Centro de Atención Infantil para el cuidado de los hijos de las jóvenes madres participantes.

El programa se cambia de sede a la comunidad de Coche, Distrito Federal desde donde apoya y mantiene las estrategias seleccionadas inicialmente. Atiende a las egresadas de la Casa de Tránsito y a jóvenes del sector de Coche con la modalidad de atención comunitaria no residencial.

2.8 Rol de las distintas agencias asociadas para el logro del proyecto

- CANIA Centro de atención al niño desnutrido: exoneración, atención y control de jóvenes trabajadoras y de sus hijos. Donación en suplementos nutritivos especializados.
- Distrito Sanitario N3: control de embarazos de jóvenes de la Casa de Tránsito y referencia a Maternidad Concepción Palacios.
- Maternidad Concepción Palacios: atención médica especializada y atención de partos de las jóvenes usuarias.
- Hospital J.M. de los Ríos: exonera hospitalización de hijos de las jóvenes atendidas.
- Hospital El Peñón: brinda atención médico psiquiátrica especializada.
- Voluntarias de Hospital, apoyo a jóvenes hospitalizadas y/o en gestión de servicios médicos y sociales en los diversos hospitales a nivel nacional. Apoyo de voluntariado en la Casa de Tránsito en situaciones de emergencia. Eventos recreativo educativo para las jóvenes participantes.
- Unidad Educativa Gladys Vanegas del Ministerio de Educación: evalúa y acredita los niveles de escolaridad alcanzados por las jóvenes.
- Secretariado Comercial Santo Domingo Savio: participa en la formación integral a jóvenes estudiantes de su institución. Dos maestras se integran a equipo técnico que revisa la propuesta de educación masiva.
- Museo Alejandro Otero: curso de Teatro y Expresión Corporal a usuarias del programa. Facilita espacios para talleres del programa ej. Formación microempresarial. Realiza visitas guiadas a las jóvenes atendidas.
- INCE Textil: aporta instructores de capacitación laboral, acredita a las jóvenes participantes y refiere a posibles fuentes de empleo.
- Escuela de Psicología Universidad Central de Venezuela: pasantes de apoyo al Centro de Atención Infantil.
- Escuela de Educación de Universidad Metropolitana: pasantes y tesis de apoyo al Centro de Atención Infantil.
- Instituto Nacional de Nutrición: capacitación de personal, asesoría al programa, material educativo.
- Fondo de Fortalecimiento Social: apoyo a talleres para padres y madres.
- IRFAN Instituto Radiofónico Fe y Alegría: difusión de servicios comunitarios del programa, sensibilización comunitaria frente a trabajo infantil de alto riesgo.

III Buena Práctica

3. Que es una Buena Practica

3.1 Situación a la que es aplicable.

Esta experiencia sería replicable en proyectos de trabajo para jóvenes (y sus hijos/as) en situación de comercio y explotación sexual o en condiciones de alto riesgo.

La iniciativa requiere de un equipo de trabajo con compromiso hacia los objetivos planteados, que refleje confianza en el potencial de las participantes y utilicen su afectividad y sentido del humor como elementos claves en la comunicación.

3.2 Productos clave

Nivelación escolar sumado a atención en salud y nutrición que habilite a jóvenes a acceder en condiciones de aprendizaje a capacitación laboral y formación microempresarial. Permite a las jóvenes asumir el desafío de iniciar su propio microemprendimiento y romper la inercia del círculo vicioso de la pobreza femenina.

3.3. Factores críticos de éxito. Condiciones clave para la buena práctica.

Un contexto que apoya la metodología de trabajo viene dado por un personal convencido de la propuesta, capaz de multiplicar esfuerzos y recursos que garanticen la continuidad del programa hasta que alcance su autosostenibilidad.

3.4. Iniciativas claves tomadas.

Participación activa de las jóvenes en las diferentes actividades del Centro. Por ejemplo: el Centro de Atención Infantil decide incorporar a las jóvenes madres a los procesos de estimulación, elaboración de alimentos, logrando con ello motivarlas hasta que ellas asumen continuar la estimulación a sus hijos en el fin de semana, disfrutando de sus avances en todas las áreas.

Refuerzo positivo continuo a las conductas de las jóvenes.

3.5 Señale por que pudiera replicarse en otra parte.

La problemática del comercio y explotación sexual en jóvenes existe en otras partes, y las jóvenes con antecedentes de maltrato, abuso y soledad, reconocen el apoyo y el beneficio del refuerzo positivo, el afecto y la confianza en su propia capacidad. Este enfoque compartido con equipos de trabajo de Colombia, Paraguay y Costa Rica, puede replicarse en otros lugares. Requiere de paciencia y mucho amor.

3.6 Como sería útil para otros programas.

La existencia de programas afines nos anima y ratifica que aun cuando las circunstancias actuales sean difíciles y con contratiempos, debemos mantener los esfuerzos en la confianza del valor de favorecer el cambio en las vidas de jóvenes privadas de sus derechos esenciales. La sistematización de experiencias, los vídeos sobre estas mismas, los encuentros de participantes y de equipos de trabajo favorecen a otros programas y potencian las iniciativas.

3.7. Que pudiera decirle a planificadores, respecto de aspectos a cuidar.

Un aspecto que es importante cuidar es la planificación de recursos y tiempo para la capacitación y la actualización de los equipos de trabajo.

Se recomienda planificar visitas o encuentros con programas afines que estimulan el compromiso con el proyecto.

Se debe considerar que el número de usuarias en programas residenciales debe ser reducido para brindar una atención integral de calidad.

IV Próximos pasos.

4.1 Esta Buena Práctica pudiera beneficiarse de una extensión para profundización en su análisis-investigación-estudio.

Esta experiencia se encuentra completando su primer año, es necesario seguir multiplicando la formación microempresarial, dar seguimiento y apoyar a las microempresarias recién formadas. Es importante poder registrar en el tiempo el impacto de las experiencias de refuerzo de autoestima formación laboral y microempresarial, en especial en un país en condiciones de crisis económica y política.

4.2 Que otras intervenciones apoyarían aun más el uso e impacto de esta buena práctica.

El proyecto ha trabajado durante este primer año en la elaboración de módulos itinerantes de información. Una nueva estrategia para motivar a jóvenes en diversas áreas como proyecto de vida, prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras. La circulación y registro de la experiencia deberá realizarse en el segundo año de trabajo.

4.3 Señale si existen implicaciones para políticas relativas a trabajo infantil.

La captación y protección de jóvenes en actividades de comercio y explotación sexual es lenta y tiene muchos intereses económicos en contra de ella. El favorecer actividades de prevención y formación de conciencia ciudadana, en que cada persona de la comunidad sea importante para el colectivo, se considera una estrategia que apunta a erradicar el problema.

La experiencia de trabajo conjunto con el Museo Alejandro Otero, brinda antecedentes que orientan una nueva política cultural de los Museos que prioriza y profundiza en programas para jóvenes en situación de explotación. Un inicio en áreas de refuerzo de autoestima y creatividad como es el teatro y la cerámica, es importante para favorecer su libre expresión y avanzar después hacia una capacitación de gerencia de sus proyectos.

VI. LECCIONES APRENDIDAS Y CONCLUSIONES

Afrontar adecuadamente un problema tan complejo como la explotación sexual infantil requiere no solo del esfuerzo de intervenciones de atención integral con las propias víctimas del abuso, sino de una voluntad de cambio que vaya más allá, a la raíz del problema, y que pueda atacarlo de una manera estructural.

Como se ha explicado, los factores que inciden en la explotación sexual no son solo factores genéricos como los económicos, sociales o culturales, sino específicamente la discriminación de género, la falta de oportunidades educativas, la violencia intrafamiliar, experiencias individuales, etc.

La experiencia nos muestra que la explotación sexual infantil no se elimina con la mera atención de las niñas o adolescentes que son víctimas de esta situación de explotación. Es una parte necesaria y fundamental del círculo, en el abordaje del problema y no deja de ser una lucha diaria por invertir las diferentes muestras de la injusticia social. Pero desgraciadamente sin acciones complementarias “salen unas y entran otras”.

Por ello, en el intento de erradicar la explotación sexual infantil se considera imprescindible además, el trabajo con diferentes actores como funcionarios públicos, policía, fiscalías, defensorías, administradores y la sociedad en general. El problema debe ser tratado de una manera integral y, en este sentido, las diferentes experiencias en la región han servido de precedente colocando el tema de la explotación sexual infantil en un incipiente debate público.

La creación de redes de lucha frente a la explotación sexual, mesas intersectoriales creadas específicamente para el tema, facilitan espacios de debate para aterrizar los lineamientos de acción.

Los comités, que pueden ser de ámbito local estarían conformados por: autoridades municipales, autoridades departamentales, Ministerios de Justicia y Trabajo, Juzgados de Familia, Policía, Inmigración, educadores, ONG, representantes del sector turístico y hotelero, entre otras, y entre sus acciones estarían la de desarrollar y aprobar de manera consensuada un Plan de Acción que contemple los siguientes lineamientos:

- acciones de carácter preventivo;
- compilación de información sobre la explotación sexual, incluyendo la existencia o no de redes organizadas
- fortalecimiento institucional y formación de las organizaciones implicadas en la temática
- movilización y sensibilización;
- adecuación, homogeneización y aplicación de la legislación (Código Penal, Código del Menor, Leyes Laborales, Ordenanzas Municipales, etc.)
- estrategias de atención integral para los y las menores de edad víctimas
- elaboración de una guía de inspección laboral en el sector

Dichos planes fijarán lineamientos claros y medibles, y contarán con mecanismos de autoevaluación continua que analicen los avances que se vayan obteniendo en la ejecución del Plan. En dichos Planes quedarán fijadas y delimitadas las responsabilidades técnicas y financieras de cada una de las instituciones presentes.

Más concretamente, en cuanto a las estrategias de atención integral con niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual se refiere, en el camino han ido surgiendo varios interrogantes, algunos de los cuales todavía no han sido resueltos (aunque difiere según los países) pero en el caso de los que sí, estos han servido de lecciones aprendidas.

Para comenzar se podría decir que existe un fuerte debate sobre si la institucionalización de las niñas, niños y adolescentes es lo más recomendable. Interrogantes como los siguientes inciden en este análisis: ¿es absolutamente necesaria la institucionalización de estas menores? ¿no sería mejor introducir el tema

en las políticas públicas? Si se decide institucionalizar: ¿cómo contrarrestar los efectos negativos que esta implica? ¿cuál deben ser los tiempos máximos y mínimos de institucionalización para conseguir los resultados deseados? ¿cómo conseguir que el centro, hogar o casa no estigmatice a estas niñas, niños y adolescentes?.

La experiencia observada nos dice que lo más conveniente para un proceso de cambio es alejar a las niñas, niños y adolescentes de su medio y realidad más inmediata, al menos por un tiempo (que varía según el proceso de formación) hasta que se consiga su inserción en condiciones dignas y satisfactorias.

Una vez en el centro, se establecen los ritmos (fases, niveles) de formación que en cualquier caso dependerá de la evolución de cada una en particular. Por lo general, no se recomienda alargar la institucionalización más de dos años y es importante cerrar el ciclo de atención integral con una inserción laboral (como se ha indicado anteriormente) o con una inserción familiar siempre que sea posible restituir el vínculo en condiciones apropiadas.

Algunas lecciones aprendidas por componentes serían:

- El contacto y acercamiento de calle es un proceso continuo en el que equipos preferiblemente mixtos (profesionales o no, con habilidades comunicativas) dan a conocer las actividades del proyecto entre las niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual. El acercamiento debe ser constante en aras a ampliar la cobertura de atención considerando las disponibilidades y capacidades de la institución. Dado que la asistencia a estos centros se busca que sea voluntaria, es fundamental un acercamiento que se base en una relación de respeto y confianza, lo cual no ocurre con los operativos policiales, generalmente represivos y atentando contra las víctimas y no contra los agresores...
- La educación formal es un componente esencial en la formación de estas menores, ya que en la mayoría de los casos son analfabetas funcionales. ¿Cómo combinar educación formal y no formal en una proporción adecuada a esta realidad? A veces, por dar salidas rápidas se focalizan las acciones en educación vocacional y no tanto en la educación formal. No obstante, se observa que ambas son necesarias y buscar el equilibrio es lo más adecuado. Normalmente, para asegurar la reinserción escolar en centros de educación formal según el grado o curso teóricamente correspondientes con sus edades, van a ser primordiales clases de nivelación y reforzamiento escolar.
- El componente de salud ¿qué debe perseguir? no solo la atención primaria, sino la educación en salud preventiva, salud sexual y reproductiva, cuidado e importancia de la higiene personal, control prenatal y postnatal, prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH/Sida... Aunque puedan realizarse los chequeos con técnicos sanitarios en este tipo de hogares, convenios con el Ministerio de Salud, centros de salud y/u hospitales son importantes al permitir la sostenibilidad de tratamientos que en algunos de los casos pueden ser caros.
- ¿Qué otro tipo de formación es adecuada? Todo lo relacionado con el desarrollo personal, tal como la autoestima, identidad sexual, identidad de género,

sexualidad, etc., ya que además intervenciones de este tipo deben tener un fuerte componente terapéutico, con un apoyo en la reestructuración de la personalidad.

- El área de asesoría psicológica es un componente fuerte en proyectos de esta índole, tratándose de manera grupal, individual, además de la terapia familiar. En algunos casos, el arte y el teatro así como danzas han sido instrumentos utilizados con estos fines terapéuticos.
- El trabajo con familias se requiere (sobre todo en el caso de las más pequeñas) para una búsqueda de restitución de vínculos familiares y para que apoyen con las actividades que se realizan en la casa, hogar o centro. ¿Cómo mejorar la protección que las familias pueden dar a sus hijos/as? Escuelas de formación de padres y madres en algunos de los centros han facilitado la reinserción familiar para casos concretos.
- Cuando la restitución de los vínculos familiares no es posible, la inserción laboral van a asegurar la sostenibilidad personal de cada una de las adolescentes que pasan por estos hogares. La formación ocupacional que se imparte a través de talleres, las posteriores prácticas laborales y la futura inserción en el mercado laboral cierran el círculo de intervención con esta población. Los talleres que se imparten ¿por qué suelen tener un sesgo de género tan marcado? Por ejemplo, en ningún caso de los analizados hay carpinteras o albañiles... ¿En qué áreas se debe centrar la formación vocacional? ¿Debe la formación buscar siempre salidas a corto plazo? Aunque la respuesta a voz de pronto sería afirmativa ¿no se podría cuestionar las estructuras sociales establecidas? Este es un interrogante que se sigue analizando debido también a las fuertes crisis económicas que viven estos países y el elevado nivel de desempleo existente.
- Otras cuestiones que surgen de la intervención serían: ¿es recomendable mezclar problemáticas dentro de la casa? ¿cómo se define el perfil de la niña, niño, y/o adolescente para asegurar una atención de calidad? Dado que los recursos humanos son limitados no siempre se puede abarcar todo lo que se quiere, por lo que delimitar el perfil permite una mayor especialización en la intervención y una mayor posibilidad de éxito en la misma. ¿Por qué, excepto en el caso de Colombia, no se considera la explotación sexual comercial masculina? ¿Es por esta especialización a la que se hace referencia o por falta de capacidad y no contacto?.

A pesar de que se han validado los aspectos fundamentales en las metodologías de intervención en este sector, todavía habría varios interrogantes que profundizarían el análisis en este tipo de problemática, y la búsqueda en la lucha por la eliminación de la explotación sexual infantil no cesa.

VII. RECOMENDACIONES

Introducir el tema en las agendas de políticas públicas de los países así como en el ámbito regional supondría un avance muy significativo en la erradicación de la explotación sexual infantil.

Más concretamente, en el ámbito regional se podría:

- introducir el tema en cumbres, talleres, seminarios, etc.
- buscar la conexión de redes creadas específicamente para la problemática
- mejorar en la cooperación horizontal de instituciones involucradas en el tema
- sistematizar todas las experiencias de modo que puedan servir las lecciones aprendidas para otras regiones...
- potenciar redes existentes como ECPAT por ejemplo.

En el ámbito nacional, y para realizar acciones más concretas, sería necesario incidir en cada uno de los puntos que hemos visto que existen debilidades:

- vacíos de información: no se conocen las cifras reales de menores en situación de explotación sexual por lo que se podría potenciar investigaciones y caracterizaciones sobre el tema permitirían solventar esta situación. Un mejor conocimiento de la realidad nos va a permitir saber la verdadera dimensión del volumen y que es lo que hace falta para revertirla...
- vacíos legales o desprotección generalizada en la infancia: medidas a nivel público también serían las más apropiadas
- Incidir sobre la sensibilidad y la conciencia social en pro de la vigencia de los Derechos de la Niñez de tal manera que el Estado, la sociedad y la familia, asuman sus responsabilidades en la protección integral de generaciones jóvenes
- Adecuar el sistema de inspección y monitoreo a este sector
- En cuanto a intervenciones concretas de retiro efectivo de niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual proyectos de intervención como los anteriormente explicados deberían ser potenciados, permitiendo además sinergias entre las distintas instituciones involucradas en la temática y facilitando una especialización en las intervenciones.

BIBLIOGRAFÍA

- “Anales del Seminario Contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en las Américas”. Ministerio de Justicia, OIT, CECRIA. Brasil, 1996
- “Aprendiendo a Amarlas”. **Mónica Tobón Coral**. Fundación Restrepo Barco. Colombia, 1999.
- “Manual para la prevención del Abuso Sexual”. BECA Base Educativa Comunitaria de Apoyo, Paraguay
- “La Prostitución de Niñas y Niños en el Perú”, María Eugenia Mancilla, 1994.
- “Renacer. Una propuesta para volver a nacer”. Fundación Renacer - Unicef Colombia, noviembre 2000
- “Identificación, Reconocimiento y Caracterización de la Prostitución infantil y adolescente en Cartagena de Indias D.T”. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar – Renacer, septiembre 1996.
- “Reconocimiento y caracterización de niños, niñas y adolescentes vinculados a la prostitución en San Andrés, Antigua Providencia y Santa Catalina: Barranquilla, Pereira y Magangué”. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Renacer, 1997
- “Un derecho a la felicidad. Criterios para la prevención y la recuperación psicosocial de los niños víctimas de la explotación sexual con fines comerciales” BICE, grupo de ONG para la Convención de los Derechos del Niño. Uruguay, 1996
- “Pirobos. Trabajadores Sexuales en el Centro de Santafé de Bogotá” Cámara de Comercio de Bogotá, 1995
- “La Prostitución en el sector Chapinero de Santafé de Bogotá” Cámara de Comercio de Bogotá, 1992
- “La Prostitución Infantil y Adolescente en el Centro de Santafé de Bogotá” Cámara de Comercio de Bogotá, 1993
- “Situación de la Niñez Explotada Sexualmente en Colombia” Defensoría del Pueblo. Colombia, 1995
- “Explotación Sexual Infantil” Defensoría del Pueblo. Colombia, 1995
- “Guía para la Detección Precoz del Abuso Sexual Infantil” Defensoría del Pueblo, Fundación FES y UNICEF. Colombia, 1993
- “La Prostitución Infantil y la Educación” Nora Segura Escolar, UNESCO, 1992
- “¿Abuso Sexual o Trabajo?. Los y las menores en prostitución”. Nora Segura Escolar. Colombia
- “Enfoque Jurídico de un Fenómeno Social: La Prostitución” Tammy Quintanilla. Perú, 1994
- “El Estado Peruano ante la Prostitución Infantil” Tammy Quintanilla. Perú, 1997
- “Prostitución: Una Perspectiva de Relaciones de Género” Haide Jarschel. Reproducido de la Revista Mulher Libertacao 1996
- “Prostitución de Menores y Explotación Comercial de Niños/as. Resumen de Documentos del Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual de los Niños/as realizado en Estocolmo (Suecia). Agosto 1996”. Reproducido por Creatividad y Cambio. Perú, 2000.
- “Informe para el Relator Especial sobre la Violencia Contra la Mujer” Coalición Contra el Tráfico de Mujeres
- “Despejando Caminos. Propuestas para una Educación Sexual Humanizadora”. BECA – FNUAP. Paraguay, 1997

- “The Sex Sector. The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia”. Lin Lean Lim. OIT, 1998
- “Las Huellas de la Violencia. Maltrato y Abuso Sexual contra Niñas y Niños” Patricia Vargas (Bolivia), Proceso Social (Perú), Codepu (Chile). CEDIB – UNICEF – Terre des Hommes, 1997
- “Hacia el Rescate de la Menor Afectada por la Prostitución. Programa de Promoción Integral de la Mujer” Religiosas Adoratrices de Colombia. Colombia, 1991
- “Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes” Luz Marina Acosta, Nilse A. Acosta. UNICEF – OIT. Paraguay, 1997
- “La Casa” Grupo Luna Nueva. Paraguay, 2000
- “Erradicación de situaciones laborales de alto riesgo, alternativas para la formación microempresarial”. Asociación Civil Niña Madre. Venezuela, 2000
- “El Abuso Sexual de los Niños en el Perú” María Eugenia Mancilla. Centro de Investigación Niños de los Sectores Populares